

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A PROCURADORES SINDICALES EN CORTES Y DIPUTADOS PROVINCIALES

En Pentecostés se rendirá un recuerdo universal a la "Iglesia del silencio"

Baden Baden.— Los programas cívicos de todas las emisoras de radio de Occidente, serán destinados el 29 de Mayo, Pascua de Pentecostés, a exaltar a la Iglesia mártir del silencio, de los países de detrás del "telón de acero", según una decisión tomada en la reciente asamblea de la OIVU.

También se acordó en dicha asamblea celebrar la próxima reunión de la UNDA en Viena, del 22 al 27 de Abril en sesión particular que se dedicará al estudio del tema "La palabra de Dios en la radio y en la televisión".

En Baden Baden ha sido ultimado el texto definitivo del reglamento de la UNDA, que se aprobará próximamente a la aprobación de su Santidad.—Efe.

Hazaña de un paracaidista



Murcia.— El brigada instructor de la Escuela de Paracaidismo de Alcantarilla, don Joaquín Modollet Estévez, que ha realizado una arriesgada y audaz hazaña, al lanzarse desde un "Junker-52", a una velocidad de 134 kilómetros por hora, desde una altura de 3.000 metros y con el paracaídas plegado. Descendió a una velocidad de 200 kilómetros por hora y al medio minuto abrió el paracaídas, realizando el descenso de una forma normal. Con este lanzamiento ha batido tres marcas nacionales.—(F. Cifra)

Próximas medidas del Ministerio de Agricultura para resolver el problema de la patata de siembra

El gobernador civil, a su regreso de Madrid donde efectuó gestiones relacionadas con esta cuestión, hace interesantes manifestaciones

El gobernador civil, al recibir ayer a los informadores de Prensa, les manifestó que para llevar a cabo las gestiones ofrecidas a los representantes de los productores de patata de siembra que le visitaron en su despacho días pasados, se había trasladado a Madrid en compañía del presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don Francisco González, visitando al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, acompañado del secretario técnico del Ministerio, don Esteban Martín Sicilia, así como al director general del Instituto Nacional de Semillas Selectas, jefe del servicio nacional de la Patata de Siembra y jefe nacional del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas, con los cuales mantuvieron amplios cambios de impresiones sobre este complejo problema de la patata de siembra y su situación actual en orden a salvar las dificultades que se presentan y lograr su total superación para el futuro.

El señor gobernador dijo que había podido comprobar el interés extraordinario que tanto el señor ministro como sus colaboradores tienen por lograr las soluciones más adecuadas a tan importante asunto, para conseguir que se llegue simultáneamente a producir una patata de siembra que pueda competir con las extranjeras estimulando su cultivo en las zonas más aptas para ello, entre las que figuran las del Norte de nuestra provincia, tradicionalmente productoras de este tubérculo.

Como resultado de este cambio de impresiones, puede adelantarse la puesta en marcha inmediata por el Servicio nacional de las siguientes medidas:

A) Por lo que respecta a la Orden de 25 de Noviembre restringiendo la circulación de patatas de consumo, aun cuando venia interpretándose con criterio de benevolencia por parte del Servicio, en adelante se limitará aun más su aplicación puesto que quedará reducida a aquellas partidas que puedan enviarse a núcleos rurales situados en algunas zonas del Norte y Centro de la Península, dejando en total libertad de envío la patata de consumo destinada a las restantes regiones y a la totalidad de las capitales y poblaciones mayores de 15.000 habitantes.

B) La patata de siembra denominada "original", como la "certificada", procedente de la reproducción de la "original", serán objeto en su precio de una rebaja del 0,40 a 0,50 pesetas en kilogramo, según variedades.

C) El Instituto Nacional de Semillas Selectas conjuntamente con el Servicio de la Patata de Siembra, pondrán a disposición de los labradores en el presente año, por medio de su representación sindical, la Cámara Oficial Sindical Agraria, una cantidad que distribuida entre los mismos por las hectáreas cultivadas, servirá como auxilio económico a referido producto.

D) El Instituto Nacional de Patata de Siembra, estudia en la actualidad la posibilidad de abonar por las concesionarias a los labradores, también el presente año, un retorno que mejoraría el precio de la patata adquirida a sus colaboradores, beneficiando totalmente a los productores del que se apunta en el apartado anterior.

E) Asimismo, el Servicio de la Patata de Siembra, está estudiando la fórmula de aumentar los sobreprecios mínimos de la patata seleccionada para la próxima cosecha, así como la posibilidad de exigir a los concesionarios la compra a sus colaboradores de la patata de siembra, dejando a los labradores la libertad de entregar dicho producto a las concesionarias en orden a que el precio no lo encuentren remunerador.

F) Des de expreso del Ministerio y del Instituto Nacional de la Patata de Siembra, el que la zona

(Pasa a última página)

Importantes normas sobre libros de texto

Una orden del Ministerio de Educación Nacional

Madrid.— Por una orden del Ministerio de Educación Nacional que mañana publicará el "Boletín Oficial del Estado" se establecen normas en relación con los libros de texto.

Todos los autores—o en su caso las editoriales—de las obras que se vienen utilizando como libros de texto en las disciplinas del bachillerato, estudios de Comercio, Escuelas de peritos y Escuelas del Magisterio deberán presentar en la Dirección general correspondiente, antes del día primero de Abril próximo, una relación de las obras que exprese el precio actual de las mismas y el número de ejemplares de que se dispone para la venta. A dicha relación unirá tres ejemplares de cada volumen, pertenecientes a la última edición impresa.

El Ministerio publicará antes de primero de Junio la relación de las obras que puedan ser elegidas por los profesores, para servir de texto en el próximo curso académico y el precio máximo de venta que se autorice para cada una.

Los directores de los Institutos, Escuelas y Centros no oficiales, reconocidos o autorizados para impartir estas enseñanzas y las Escuelas del Magisterio y Escuelas de peritos, deberán comunicar a la Dirección respectiva, antes de primero de Julio, que obras, de las incluidas en la relación, han sido elegidas como textos para las distintas disciplinas. También indicarán si son las mismas del curso último y caso de no serlo, las razones del cambio, que sólo podrá tener efecto si fuera aprobado por el Ministerio.

Los libros auxiliares, apuntes, cuadernos, vocabularios, cuadernos de láminas o publicaciones

(Pasa a cuarta página)

Pasa a las Cortes un proyecto sobre supresión del Monopolio de cerillas

Referencia del Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado

Madrid.— En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado: **PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Recursos de agravio. Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES

Informes sobre el posible alcance internacional de la crisis política de la URSS.

Decreto por el que se reconoce el carácter de magistrado del Estado al auditor de la Rota de la Nunciatura Apostólica, don Laureano Pérez Mier.

JUSTICIA

Decreto por el que se adapta el reglamento orgánico de los cuerpos de oficiales y auxiliares de la administración de Justicia a los preceptos de la Ley de 15 de Julio de 1954 sobre situaciones de los funcionarios de la administración civil del Estado.

Combinación judicial. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

EJERCITO

Expedientes de trámite.

MARINA

Expedientes de convalidación de gastos.

Expedientes de obras y adquisiciones.

HACIENDA

Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de Ley sobre suspensión del monopolio de cerillas y de creación de un impuesto sobre éstas y los encendedores.

Acuerdo por el que pasa a las Cortes un proyecto de Ley sobre abono de tiempo en las clasificaciones de los auditores y decanos del Tribunal de la Rota.

Expedientes de trámite.

GOBERNACION

Decreto de convocatoria para elecciones de diputados provinciales.

Decreto por el que se autoriza a la comisión de urbanismo de Madrid para enajenar varios solares de su propiedad al patronato de casas militares; a la Construcción Benéfica del Hogar del Empleado, unos terrenos a la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones y la permuta de las parcelas que se indican del polígono "C" del sector de la Avenida del Generalísimo, por otras del mismo polígono, propiedad de la Compañía Urbanizadora por Acciones S. A.

Decretos por el que se declaran de urgencia, a efectos de la ley de 7 de Octubre de 1939, las obras correspondientes a varios proyectos de urbanización en diversos sectores de esta capital.

Decreto por el que se accede a la segregación del término municipal de Valdepeñas de Jaén, del partido judicial de Martos para su agregación al de Jaén, capital.

Decreto por el que se deniega la constitución en entidad local

(Pasa a cuarta página)

La evacuación de las Tachén



Tachén.— El almirante Félix B. Stump, jefe de la Flota norteamericana en el Pacífico, durante su reciente visita a esta isla, acompañado del teniente general Lin Lieu J, jefe de las fuerzas nacionalistas chinas que defendían la isla. Al fondo, unidades de la Flota china, que participan en la evacuación del archipiélago (Foto Cifra)

Están ejecutándose dos reproducciones de la "Iizona"

La obra ha sido encargada a Maese Calvo

Hace días dimos cuenta de que al Ayuntamiento habían llegado cuatro reproducciones, fundidas en bronce, de la estatua del Cid, las cuales serán entregadas en su día a relevantes jerarquías del Estado.

Asimismo el Excmo. Ayuntamiento ha encargado a Maese Calvo la ejecución de dos "Iizonas", que serán reproducción fiel de la famosa espada del Campeador, que se conserva en el Museo del Ejército de Madrid. Las hojas han sido ya forjadas en el taller del genial artista burgalés y la empuñadura y demás detalles serán objeto de posterior ejecución, ya que con el fin de hacer un estudio exacto de la espada, Maese Calvo se trasladará a la capital de España.

Seis miembros del Tribunal Supremo de la U. R. S. S. han sido destituidos

La adopción de ciertas medidas por el Presidium soviético revela la perpetración de sabotajes en las granjas colectivas

Washington.— Para impedir el rearme de Alemania Occidental, los nuevos dirigentes rusos, en un esfuerzo internacional, aliviarán el lema de la "tróvix" pacífica y utilizarán el arma del chantaje y de la amenaza, según se dice hoy en los altos medios de la administración.

Se añade que la importancia que Rusia concede al rearme alemán, pudiera haber sido la causa de la caída de Malenkov, y de su sustitución por Bulganin. Green en dicho medio, que las razones de tipo económico, tales como las dificultades para el programa agrícola, no son poderosas ni muchos menos, para el cambio experimentado en la dirección soviética. Se dice que la Unión Soviética entiende que Alemania no ha sido "derribada" en la segunda guerra mundial y que, por ello, los rusos sienten temor hacia los alemanes.—Efe.

MAS DESTITUCIONES EN RUSIA

Londres.— Radio Moscú ha revelado que seis miembros del Tribunal Supremo de la URSS han sido destituidos y siete nuevos nombramientos, confirmados por el Soviet Supremo.

Los decretos de relevo de los seis antiguos miembros y la confirmación de los siete nuevos, están firmados por el mariscal Vorochilof, presidente del Presidium. La emisora comunista no dio explicaciones de los cambios o de su necesidad.

Se rumorea la posibilidad de que los depuestos hayan caído en desgracia, al dictar alguna sentencia que no gustó a la camarilla gubernamental, pero la emisora no ha dado indicio alguno en este sentido.

Parécete claro, de todos modos—se comenta aquí—que las destituciones no tienen relación directa con el caso de Beria o de los nueve médicos. El Tribunal Supremo ruso no juzgó ninguno de estos casos. Beria, por ejemplo, fué condenado por un tribunal militar.—Efe.

AGRESIVO TONO DE LOS PERIODICOS RUSOS

Londres.— Los periódicos de Moscú lanzan hoy duros ataques contra los Estados Unidos y algunos otros países.

"Pravda" dice que "ya es hora que estos belicosos pero míopes políticos comprendan que toda aventura relacionada con el desencadenamiento de una nueva guerra mundial terminará mal, indudablemente para el agresor. Si los belicistas se atreven a poner en práctica sus planes criminales—agrega el periódico rojo—no será la civilización mundial la que se destruya, por mucho que sufra con una nueva agresión, sino el propio sistema capitalista, que se está acercando al fin de su era".

Por su parte, el órgano del Go-

Un conjunto de bellezas aisladas en los Alpes

Grenoble.— Los aludes en los Alpes franceses han aislado a las bellezas de Europa: Miss Alemania, miss Suecia y miss Francia, tras una cortina de nieve y amenaza también con impedir la elección de Miss Suiza.

Dichas bellezas se encuentran entre los 4.000 turistas aislados, debido a la caída de nieve, que ha bloqueado las carreteras alpinas.—Efe.

ENORME EXPECTACION ANTE LA BODA DE LA PRINCESA MARIA PIA DE SABOYA Y EL PRINCIPE ALEJANDRO DE YUGOESLAVIA

Personalidades de diversos países y centenares de italianos asistirán a la ceremonia que se celebra hoy en Cascaes



Lisboa.— La Princesa Maria Pia, ha ofrecido a los príncipes y princesas más jóvenes y solteros que han venido para asistir a la ceremonia de su boda, un almuerzo de despedida en la playa de Quilcho, en las proximidades de Cascaes.

En honor de las hijas del Conde de Barcelona, se sirvieron como aperitivo, almajas a la española.

La novia, con sus hermanos y el Príncipe Alejandro y la marquesa de Pallavicini, fueron rodeados en el almuerzo por sus catorce jóvenes invitados.

La princesa ordenó que el menú estuviese constituido por arneses de Quilcho, langosta, pollo, fruta y dulces.

GRAN ANIMACION

Lisboa.— Existe gran animación en torno al enlace de la Princesa Maria Pia de Saboya con el príncipe Alejandro de Yugoslavia y no cesan de llegar a Lisboa personalidades y gentes de todas clases sociales, que desean estar presentes en la ceremonia de la boda.

El buque italiano "Pace" ha llegado a Lisboa, llevando a bordo a 343 industriales, obreros, comerciantes y estudiantes italianos de filiación monárquica, que han de asistir a la ceremonia. Al bordear la costa de Cascaes, donde tiene su residencia Humberto II, los pasajeros del "Pace" prorrumpieron en gritos de viva el Rey y agitaban pañuelos blancos. Humberto II, sin embargo, no se encontraba en su línea, ya que había venido a Lisboa a recibir en el aeropuerto a la Duquesa de Kent y a su hija.

El "Pace" trae a su bordo varias toneladas de flores de todas las regiones de Italia y sus pasajeros trajeron además de sus regalos personales para la novia, recuerdos de varias regiones y ciudades italianas y regalos de otras personas que no han podido desplazarse a Portugal.

Entre los pasajeros figuran los componentes del grupo folklorico de Nápoles, pertenecientes a las mejores familias de dicha ciudad, que en Cascaes interpretaron canciones y bailes napolitanos en honor de los novios.

El partido monárquico italiano ha organizado una caravana oficial de autobuses para 170 personas, que se hospedarán en hoteles de Lisboa.

De España se espera en automóvil a los Condes de Egora, Guell y Guarentill entre otros aristócratas y por otra parte, a la Reina Juana de Bulgaria, hermana de Humberto II y al Príncipe Francisco de Baviera y su esposa.

En avión, procedentes de Madrid, llegaron la Princesa Maria Luisa de Bulgaria; la princesa Max de Hohenlohe y su hija, la Princesa Beatrix; el Duque de Maura y el Conde de los Andes. En el mismo aparato venían tres cajas de flores, destinadas a la novia por la esposa del embajador de España en Lisboa. Asimismo se ha sabido que una de las más importantes casas de flores de la capital portuguesa, ha recibido el encargo del Rey Balduino de Bélgica y de su padre, el Rey Leopoldo, de entregar en Cascaes dos grandes canastillas de flores a la Princesa Maria Pia de Saboya.

Se sabe que la Princesa Maria Pia de Saboya y el Príncipe Alejandro de Yugoslavia, llegaron a la Isla de Madeira en avión el próximo día 20, ignorándose dónde pasarán los ocho días siguientes a la fecha de su boda.

Inglaterra tratará de hallar una fórmula sobre Formosa

Hoy quedará concluida la evacuación de las Tachén

Londres.— Inglaterra ha convenido con Estados Unidos y Nueva Zelanda dar por terminados los intentos actuales de las Naciones Unidas de lograr un armisticio en Formosa, según se declara de fuente autorizada. En vez de ello, se ha convenido en seguir buscando el armisticio principalmente por los conductos privados y de la diplomacia secreta al principio.

INGLATERRA BUSCARA FORMULAS

Londres.— Sir Anthony Eden conferenciará hoy con diplomáticos de los Estados Unidos y de la India, al tomar Gran Bretaña la iniciativa de una nueva gestión para encontrar una fórmula de tregua para Formosa.

LAS ENTREVISTAS

Londres.— El secretario del Foreign Office, Sir Anthony Eden se ha entrevistado hoy con el primer ministro indio Nehru. Poco después celebró una conferencia de una hora de duración, con el embajador de los Estados Unidos.

En fuentes diplomáticas se dice que en la entrevista Eden-Nehru se trató de la posibilidad de establecer nuevos contactos con Moscú, con vistas a una tregua en Formosa. En cuanto a la entrevista con el embajador norteamericano se indica en las mismas fuentes que ambos discutieron la cuestión de la evacuación de las islas frente a la China continental para crear un clima propicio a una tregua.—Efe.

Francia entrega el mando de las fuerzas militares al Vietnam del Sur

Saigon (Indochina).— Francia ha entregado hoy oficialmente el mando de las fuerzas militares del Sur del Vietnam al Gobierno de éste, con lo cual ha entregado su última función oficial y colonial.—Efe.

Ayer

VIENE nuestro Concejo, progresivamente, poniendo en ejecución el plan de grandes obras que cimentará el desenvolvimiento futuro de la ciudad y permitirá que su futuro represente un orgullo para todos los burgaleses.

Así, día a día, van observándose nuevas y gratas realidades, que dan cima a viejos proyectos y a legítimas y antiguas aspiraciones.

Mas, a la par, se desarrollan otros pequeños trabajos, que indudablemente son imprescindibles y que conviene tener muy en cuenta, aun cuando no parezcan de tanta importancia o, en efecto, no la tengan.

Conviene, sin embargo, muchas veces, cuidar de ellos. Y muy principalmente cuando son cosas que están a la vista de todo el mundo, en el centro de la ciudad.

Así sucede con el alumbrado público en la calle de Santander, una de las más frecuentadas e importantes de la capital.

Mientras todas las cercanías de esa importante vía urbana —citamos el primer trozo de la

calle de Vitoria y la plaza del general Primo de Rivera o la de Santo Domingo de Guzmán— presentan unos focos realmente dignos, la calle de Santander, con sus farolas anacrónicas y sus bombillas insignificantes para la zona que han de alumbrar, aparece lóbrega y triste, ofreciendo un contraste demasiado notorio.

Realmente es una zona que merece la pena de ser cuidada, tanto por su calidad de céntrica en extremo como de más tráfico para la circulación rodada procedente de Santander. Y si durante el día no podemos quejarnos de su aspecto, en cuanto anochece el sistema de iluminación la deja en una penumbra que está pidiendo una rápida acción municipal.

Ignoramos si en los proyectos municipales figura la transformación del alumbrado en esa calle. Si existe, hay que ponerlo rápidamente en ejecución y si no estudiarlo con urgencia y llevarlo a cabo en el más mínimo plazo de tiempo.

Porque, indudablemente, ya va siendo imprescindible...— B. I.

ACTUALIDAD BURGALESA

NOTICIAS

Ayer se celebró con gran solemnidad en la iglesia de Venerables la fiesta de la Virgen de Lourdes

Vida religiosa

SANTORAL SANTOS DE HOY

Los Siete Santos Fundadores de los Servitas. Ss. Eulalia, vg., Modesto, Gaudencio, obis.

Misa, con rito doble y color blanco, de los Siete Santos Fundadores, segunda oración El famulos.

SANTOS DE MAÑANA:

Dominica de Sexagesima. Ss.: Esteban, ob.; Julián, Benigno, Maura, mrs.; Esteban, ab.

Misa, con rito semidoble y color morado, de la Dominica de Sexagesima; segunda oración, A cunctis; tercera, a voluntad; cuarta El famulos. Credo. Prefacio de Trinidad.

CULTOS

MERCEDES: Por la mañana, de siete a diez, en todas las misas. Por la tarde, a las siete y media.

SAN LORENZO: En la misa de una instrucción religiosa por el Muy Ilustre Sr. D. Félix Arraras. Tema "Dos notas que dulcifican el precepto de la confesión".

CONVENTO DE SANTA DOROTEA: A las seis, función religiosa en honor de Santa Dorotea, Patrona de la comunidad, con plática por el Muy Ilustre Sr. D. Félix Arraras.

SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE SAN LESMES: Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las ocho.

SAN LORENZO: En la misa de siete y media, ocho y ocho y media y diez. Por la tarde, a las siete y media.

SAN JULIAN: Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las cinco.

SAN PEDRO DE LA FUENTE: Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las cinco.

SAN COSME Y SAN DAMIAN: Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las siete y media.

LA ANUNCIACION: Por la mañana, a las ocho. Por la tarde, a las seis.

SAN GIL: Por la tarde, a las siete y media.

CARMEN: Por la mañana, a las siete, ocho, nueve, once y doce. Por la tarde, a las siete y media, con sermón.

INTERNADO TERESIANO. Mañana, domingo, Dios medianita, reunión de antiguas alumnas a las cinco. Se suplica la puntualidad de las asociadas.

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión de Gobierno de la Diputación, despachando diversos asuntos de trámite

Resumen informativo de Centros y organismos oficiales

Información militar

VISITAS AL CAPITAN GENERAL. — En la mañana de ayer, el teniente general Alcubilla recibió en su despacho oficial las siguientes visitas:

Don Buenaventura Herrero, coronel de Artillería; don Valentín Madrid, teniente coronel veterinario; don Cipriano Pacheco, coronel de Artillería; don Vicente Blanco, coronel de Ingenieros; don Enrique Gallego, general de Ingenieros, jefe de los Servicios de dicha Arma en la Región; don Luis Aguirre, teniente coronel de Ingenieros; don Juan Esteve, coronel de Intendencia; don Manuel Arias, teniente coronel de Intendencia; don Antonio María Giménez Rico; don Calixto Zabal, coronel de la Guardia Civil y don José Hergueta, coronel médico.

DESTINOS. — Se destina al Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería, al teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción don Pedro González Cantero.

Diputación Provincial

SESION DE LA COMISION DE GOBIERNO. — Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente la aprobación de la liquidación de las obras de empleo y consolidación de piedra para la reparación del firme del camino vecinal de Villafra de San Zador-nil al camino vecinal de Arroyo a la carretera de Alava.

Idem, idem, la de las obras de fábrica construidas en el de Arandilla a Valverde.

Idem, la propuesta de preparación de la pintura de algunas dependencias del Hospital provincial hecha por el señor arquitecto.

Informar asimismo favorablemente el expediente para la instalación de una línea eléctrica desde Oquillas al Coto de Pinilla, en término de Pinilla de Trasmonte.

Idem el de otra desde Baños de Valdearados a Cateuaga.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

rante el día de ayer se verificaron en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José - Antonio Martínez Miguel, Juan-Carlos Gil Valdivielso, Fernando Hermosilla Fernández y Ángel Olivares Ramirez.

Matrimonios: Don Iluminado Barbero Marin con doña Guadalupe de la Peña Giron, hoy, a las once y media, en Santa Agueda; don Cirio de la Peña Giron con doña María Gutiérrez Garcia, hoy, a las once y media, en Santa Agueda y don Fidel Moral Gomez con doña Josefa Garcia Fernandez, hoy, a las once, en San Lorenzo.

Funciones: Crispin Jorge Monedero, de Atapuerca, 91 años, Santa Clara, número 72; José Fernández Doyague, de San Vicente de Sau-sierra (Logroño), 57 años, Casa de Caridad; Constantino Melero Rodríguez, de Boadilla de Rioseco (Palencia), 55 años, Hospital provincial; Miguel Catalina Maeso, de Cilleruelo de Abajo, 73 años, Hospital provincial; Isabel Alonso Martínez, de Madrid de Caderechas, 24 años, Hospital provincial; María Cruz Martínez García, de Burgos, 77 años, Merced número 13 y Julia Artoche de la Fuente, de Burgos, 82 años, Avellanos número 9.

ALTERNADOR

25 Kws. monofásico - 1.000 voltios. Seminuevo. Brown - Boveri Cie. Baden.

PAULINO GOMEZ

Fresno de Rio Tirón

SETENTA TURISTAS ARGENTINOS VISITAN LA CATEDRAL. — En viaje por España se detuvieron ayer en Burgos setenta turistas argentinos que acababan de entrar en nuestro país, por la frontera de Irún, procedentes de Francia y de Italia.

Almorzaron en el Hotel Condestable, visitaron la Catedral y después prosiguieron su viaje con dirección a Madrid.

APARECE UN HOMBRE MUERTO.

A las siete de la mañana de ayer y en un punto comprendido en la carretera que desde Buniel conduce al pueblo de Villavieja, apareció muerto el vecino de esta última localidad Federico Gutiérrez Gil, de 77 años, el cual fue visto el día anterior descendiendo del autobús que desde Burgos le llevó a Buniel.

Parece que la víctima se puso en camino hacia su pueblo y falleció de muerte repentina. No obstante hoy le será practicada la autopsia, para determinar con exactitud la causa de la defunción del expresado anciano.

EL CUPON PRO-CIEGOS.

En el sorteo verificado anoche resultó premiado con cincuenta pesetas el número 747 y premiados con cinco pesetas, todos los números terminados en 47.

EXTERMINIO DE ANIMALES DAÑINOS.

Por circulares del Gobierno Civil se autoriza a los señores alcaldes de Valle de Valdebezana, partido de la sierra de Tobalina, Quintana Martín Galindez, Leiciñana y Cornezana, así como a los vecinos de Bilbao, don Antonio e Isidoro Reinocua Gorostegui, en los términos de Frías y de Valderrama, para colocar preparados de estricnina en el campo, para exterminio de animales dañinos.

BOLETIN METEOROLOGICO

comprende de los datos facilitados por el Instituto de España Media, correspondiente al día de ayer:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 685'0; a las dos de la tarde, 685'6; a las siete de la tarde, 683'7.

Termómetro.—Temperatura máxima 9'8 grados, a las 16'30 horas; mínima, 2'6 grados, a las 5 horas.

Dirección y velocidad del viento.—A las ocho de la mañana, calma; a las dos de la tarde, S., 3'6 kilómetros; a las siete de la tarde, W., 3'6 kilómetros. Recorrido, 115'8 kilómetros.

FARMACIAS DE GUARDIA.

Mi-jangos, Almirante Bonifaz, 4 y Domingo Arnáiz, Barrio Gimeno, 30.

ACCIDENTE FERREO EN LA ROBIA.

En el ferrocarril de la Robia y dentro del Valle de Mena, se produjo un accidente ferroviario, al romperse el pasador de un vagón del tren mercaderías número 203.

El material sufrió algunos desperfectos, pero no hay que lamentar desgracias personales.

¡SEÑORA!

Adquiera su lavadora lo antes posible. Disponemos para usted de cuatro modelos. Visite nuestra exposición.

GOMEZ IBANEZ, S. A. Tel. 4150 Plaza Santo Domingo de Guzmán, 16

LETRAS LE LUTO

Confortada con los Santos Sacramentos y a la avanzada edad de 77 años, falleció ayer en nuestra ciudad, la señora doña Francisca Cuesta Ortega, a cuyas apenadas hijas, doña Luisa y doña Piedad Antón Cuesta; hijos políticos y resto de la familia doliente, testimoniamos nuestra condolencia.

CONCEDER EL SALON DE ESTRAOS

a la Institución "Fernán González", para una conferencia que ha de dar el día 14 mademoiselle Lily Faure, sobre "El Comercio burgalés en Flandes durante los siglos XIV y XV y su influjo en el desarrollo de la tapicería burgalesa".

Idem el de otra desde la de Quemada a Huerta de Rey a los pueblos de Espeja de San Marcelino, Hinojosa y Orillares, de la provincia de Soria.

Idem el de otra desde Gumiel de Hizán a Oquillas.

Idem, idem, sobre el cambio de tensión de una línea de la Granja de Bascones del Agua, de 220 v. a 3.000 voltios con transformación de 3.000 a 220 voltios, para regadío de la finca.

Idem la cuenta de caudales del cuarto trimestre de 1954.

Agradecer al Ilustrísimo señor alcalde y Excmo. Ayuntamiento de Soria, las deferentes atenciones que guardaron a la representación de esta Corporación que, presidida por el Ilustrísimo señor presidente, asistió a la toma de posesión del cargo de interventor de fondos de aquel Ayuntamiento por el que fue interviniente Interino de esta Diputación, don José Castro Enciri.

Felicitar a don Prudencio Ortiz por su nombramiento para el cargo de ingeniero jefe de la Sección Agronómica de esta provincia.

Dar el pésame al Ilustrísimo señor don Luis Rodríguez Miguel, director general de Correos, por el fallecimiento de su padre, don Prudencio Rodríguez Chamorro, presidente de la Diputación provincial de Zamora y también a la propia Corporación zamorana.

Solo de usted depende su felicidad

Aprenda a ser feliz con sus propios medios, leyendo un libro estimulante y alocador: DOLAR (colección, magníficamente encuadrada, de los doce números de 1954 de esta simpática revista española que todos leen con deleite y aprovechamiento). Pedidos: "Dólar". Apartado 661, Madrid. Precio: 60 pesetas.

Doña Francisca Cuesta Ortega

Falleció en el día de ayer a los 77 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad (D. E. P.)

Sus apenadas hijas, doña Luisa y doña Piedad Antón; hijos políticos, don Francisco Cosío, don Luciano Gómez y don Vicente Bernet; hermano, don Miguel; hermana política, doña Felisa Juarros; nietos, sobrinos, primos, testamentarios y demás familia.

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y les suplican la asistencia a las horas fúnebres y funerales que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, hoy, sábado a las ONCE y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio de San José; actos de caridad por los que les quedarán muy reconocidos.

Casa doliente: Villalón, 12 Burgos, 12 de Febrero de 1955.

Gran Funeraria "La Cruz", Plaza Rey S. Fernando, 5, Tel. 1411

ANUNCIOS ECONOMICOS

ARRIENDOS

LOCALES comercio, alquilado, con piso si interesa. Buen sitio. - Razon, Miranda, 7, bajo.

DESEARIA piso amueblado, céntrico, preferible pequeño, urgente. - Ojeras, esta Administración.

ARRIENDO pequeño local, en portal. - Informes, esta Administración.

ALQUILARA piso; pago hasta 800 pesetas. - Informes, esta Administración.

AUTOMOVILES ACCESORIOS

VENDO motor gas-oil 18 HP, industrial, y un fraccionador lento "Buler". 42.000 pesetas, o "camión" por coche turismo o furgoneta en buen uso. Diríjase, Juan Sanz Juez, Aranda de Duero.

SE VENDE camión Ford, casi nuevo. - Razon, teléfono 5284.

FURGONETA o turismo interesante, ofreciendo cambio granja o parcelas edificables, excelente zona carretera. - Informes, esta Administración.

VENDO camiones: "Ford" 25 HP., tipo "cabeza toro", inmejorable, freno hidráulico, muy barato; "MG 14", propio gas-oil, diferencial, Tinquel reductor, perfecto, poco dinero. "Ruso" motor Barreiros, garantía, facilidades; "Studebaker", "Bedford" motor Perkins; "Expa", "Chevrolet", etc.

TURISMOS: "Renault" 11 HP., impecable; "Wip-pet", freno hidráulico, como nuevo; "Ford" 17 HP., toda prueba; "Opel" siete plazas, 14 HP., moderno; "Studebaker" Presidente, recién refaccionado; "Morris" 8 HP., amortiguador hidráulico, etcétera.

CAMIONETAS y furgonetas: "Ford" 17 HP., rueda doble; "Citroen" 13 HP., caja chapa, 1.200 kilos; "DKW" 7 HP., selectos kilos carga, seminuevo; "Chevrolet" 16 HP., freno hidráulico; "Stiwar" 19 HP., para 1.500 kilos; "Ruh-bla", carga-viajeros, 14 HP. Todos ellos facilidades amplias. - Pa-sillo, siempre la mejor oportunidad. Cambio, compra - venta automóviles, AGENCIA PALEN-CIA, Calvo Sotelo, 6. Teléfono 4142. Burgos.

VENDO impecable "Morris" 12 HP. - Informes, Garaje La Bombilla.

COMPRAS Y VENTAS

SIRVIENTA sepa obligacion, necesitare, en San Juan, 3, 3., habitación número 7. Inútil sin buenas referencias.

SE NECESITAN piceros. Casa Garrido.

APRENDIZAS se necesitan. - Fábrica de sopa Ronda, 10.

CHICO recados, necesario. Presentarse en "Calzados Luis". Almirante Bonifaz, 11.

AGRUPACION de Sanidad Militar número 6. Se necesita cocinero, para con-tar con la tropa de esta Unidad. Informes, el Comandan-te Mayor.

SE NECESITA muchacha. Huerto Rey, 10, 3.

MUCHACHA se necesita, buen sueldo. - Juan Al-barellas, 15. Vadillos.

SE NECESITA muchacha. Avenida Generalísimo, 4, segundo piso.

NECESITASE cocinera en casa de poca familia. - Informes, Ignacio Palacios S. A.

MUCHACHA, con buenos informes, necesario. - Bar-rio Gimeno, 26. Pral.

NECESITO muchacha for-mada. - Lain Calvo, 29, piso segundo.

COMPRAS - VENTA ropas usadas. - Arco del Pilar, 10. Teléfono 1926.

GRANJA Avicola H. Pa-dre, de Reus, la más selecta y de gran produc-ción de pollos raza Leghorn y Rhode. - En-cargos, "Casa Cardenal". Santander, número 2.

VENDO bicicleta, 500 pe-setas. - Concepción, 14, 7., interior.

¡AVICULTORES! Pollitos universales, torros, ta-dros, hermanitas, bom-bas "Prai". Comercial

INCUBADORA "James-way" 2.940 huevos, com-prando 16.500 pesetas, va-riendo en 10.000 pesetas. - GERBOLES (junto Plaza de Toros).

COMPRAMOS cupo de licencia para sopa. - Dirí-jir la correspondencia a esta Administración.

VENDO copiladora com-binada con motor, o sin motor, 3 HP., baratas. - Carretera. Villadiego (Burgos).

POLLITOS recién nacidos, gran selección. - San Pablo 13.

"Avicola María Isabel" - FOLLAS de tres meses, Leghorn. Magníficas. VENDO máquina coser cano-da. - Felipe Barriutua-Singer, bobina central, so-lemnura. - Huerto del-rante "Miraflores". Bur-go, 17, 3.

SE VENDE coche niño, moderno. - Diego Laino, número 2. Habitación, 2.

POLLITOS recién nacidos. Avicola San Isi-dro. - Santa Clara, 46. Teléfono 4117.

FINCAS

SE VENDEN pisos libres, exentos contribución 20 años. - Avisos, Bar Teo-doro. Vadillos.

PISO vengo. Céntrico, a estrenar. Contando con-venir, plazos equivalentes alquiler. - Informes, Miranda, 7, bajo.

PISOS libres, nuevos, con cinco habitaciones, en calle Vitoria, vengo. - Santa Clara, 41. Bar-rio.

CAMBIARIA negocio por piso. Urgente. - Informes, esta Administración.

PISO vengo, céntrico, muy amplio, llave en mano. - Informes, esta Administración.

VENDO piso cuatro habi-taciones, cocina y baño. Comestibles Antonio Pe-ña. Llanza de Alferra.

SE VENDE molino en Ar-lanzón, a dos kilóme-tros, con dos piedras, blanca y negra, autori-zada, con dos fincas y 170 árboles. - Para tra-tar, Herederos y Victo-riana Santamaría.

PARCELAS edificables, excelente zona, carre-tera general, vengo, gan-ga, o cambiaria por fur-goneta o turismo. - In-formes, esta Administra-ción.

NEGOCIE sin preocupa-ciones. Cualquier vehí-culo en 1957 pagará mil-tad que hoy. Por contra, parcelas edificables, zona próspera, cotizarán do-ble. - Aproveche oportu-nidad cambiando valor por valor actual, su fur-goneta o turismo por terrenos. - Informes, esta Administración.

GRANJA muchísimo ter-reno, zona capital, ca-rrerita general, vengo, gan-ga, o cambiaria por furgoneta o turismo. - Informes, esta Administra-ción.

VENDO piso libre, calle Concepción. - Diríjase, Vadillos, 24, 1.º iz-quierda.

ANUNCIOS ECONOMICOS

MUEBLES

VENDO cama, nueva. Por la mañana. - Rey Don Pedro, 50, 2.º.

TAPICERIA Miguel, Va-dillos, 36. Butacas, tre-sillos, trabajos de tapice-ria. - Teléfono 5586.

COMEDOR Renacimiento, poco dinero, vengo. - Diego Laino, 13, bajo.

PERDIDAS

PERDIDA, día 30, buye castaño, cordel en los cuernos, una marca ti-jeras en lado derecho. - Su dueño Julián Blanco, en Villorajo.

TRASPASOS

TRASPASO, en Aranda de Duero, tienda impecable, recién decorada. - Tra-tar, Temiño. Lerma.

TRASPASO zapatería, buena clientela, por au-sencia. - Informes, Rey Don Pedro, 56, 3.º, iz-quierda.

OPORTUNIDAD. Traspaso local céntrico, grandes escaparates, cualquier negocio, barato. - In-formes, esta Administra-ción.

TRASPASO comestibles, por ausencia. Céntrico, renta baja, buena clientela. - Informes, esta Administración.

CEDO tres camas, dor-mir o pensión completa. Villarcayo, 8, 4.º, iz-quierda. Teléfono 3641.

GANADOS Y APOROS

VENDO ternera holande-sa, de ocho días. - Ra-món Sevilla, Barrio Gi-meno, número 1.

VENDO dos vacas, segun-do parto. Cumpien este mes. - Silvano Escriba-no. Pedrosa del Prín-cipe.

POR FALTA de guarda se vende una yegua de buena alzada y formas, preñada al contrario, parir primero de Abril. Tratar en Urbel del Cas-tiello, con Elias Palencia.

VENDIENDO toro semental, negro, tres años, lo me-jor de la provincia, o cambio por viejo. - Lo-renzo Ruiz. Regumiel.

HUESPEDES

CASA particular daría pensión en familia. Cuarto de baño. - Mo-linillo, 25, 3.º, derecha.

CEDO tres camas, dor-mir o pensión completa. Villarcayo, 8, 4.º, iz-quierda. Teléfono 3641.

Real Automóvil Club de España

Como ya existe en otras pobla-ciones y a fin de organizar la unión de cuantos simpatizantes e interesados haya en Burgos y su provincia, se proyecta la formación de una socie-dad, que amparada en las disposicio-nes legales y patrocinio de la Federa-ción Española, puede tener su De-legación y Sede en la capital bur-galesa.

Adhesiones por escrito a Secretaría de Asociación de Fomento del Turis-mo. — Burgos.

TRASPASO DE ENFERMOS AMBULANCIA SANITARIA

Teléfonos: 2210 y 2320

Piensos para aves en granulos y en harina

Servimos en las mejores condi-ciones de precio, pago y calidad. SUMINISTROS VERMAR Santiago, 25. Teléfono, 30657 ZARAGOZA (Preciosos agentes activos)

GUIA FACULTATIVA

F. URRACA OCULISTA

LAIN CALVO, 17 - TELEFONO 1311

JOSE GARAZO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja Vitoria 31, 2.º - Teléfono 3591

Dr. MUÑOZ CASAS PIEL Y VENEREAS - ONDA CORTA DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 Almirante Bonifaz 12, 1.º - T. 1539

V. OJEDA CARCEDO APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION

Análisis clínicos. Rayos X, Metabo-limetría. Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5 Vitoria, 20, 1.º - Teléfono, 3667

G. BAÑUELOS OCULISTA

PLAZA MAYOR, 2 - TELEF. 1306

J. M. FRANCES GIL MEDICINA INTERNA - RAYOS X

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Plaza de Vega, 36. Teléfono. 5446.

I. LOPEZ SAIZ JEFE DE CLINICA DEL SANATORIO PSIQUIATICO "SAN LUIS"

Esafermedades mentales y nerviosas. Consulta de 12 a 2. Tel. 3478 Calle Santander 19, tercera

DOCTOR VILLA HUESOS Y ARTICULACIONES CIRUGIA GENERAL, RAYOS X

Calera 15, 1.º - Tnos. 1047 y 1448

RICARDO CUEVA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Vitoria 17, 1.º dcha. Tel. 1731

J. CUTIERREZ MANZANEDO CARCANTA, NARIZ y OIDOS

Madrid, 1.º. Teléfono 4975

DOCTOR GARZON PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. - ESTERILIDAD

Pl. Rey S. Fernando, 3, 2.º. T. 1446

HERNANZ MOLINER MEDICINA INTERNA Y NIÑOS

De 11 a 2 y 4 a 6 1/2 RAYOS X Calle Santander, 6, 3.º, Izquierda

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE TRASPASA puesto frutas, exterior, núm 9, Mercado Norte. - Informes, San Gil, 1.º.

TRASPASO vinos con am-pio local instalado para bar, con piso. - Infor-mes, Teléfono, 1723.

TRASPASO gallinero, in-mejorables condiciones. Informes, Puebla, 26, 4.º, izquierda.

TRASPASO amplio local, calle Concepción, poca renta. - Informes, esta Administración.

TRASPASO, poquísimo dinero, conteria con obrador, renta barata. Poquísimo dinero. - In-formes, teléfono 5082.

VARIOS

Impresos comercia-les, cartas timbra-das, tarjetas de vi-sita, invitaciones, prospectos de pro-paganda, etc. TA-PIERES GRAFICOS "Diario de Burgos". Calle Vitoria, 13. Teléfono 2015.

QUEMADURAS, grietas de pecho, safoñones ulcerados y en toda herida usen Ciclastico Liras

SE RESUELVEN casos di-versos de cobro. - Apar-tado Correos, 245. Va-lladolid.

Electricidad gratis para hogares, con baterías de silicio

Regúlase la presentación de declaraciones para la contribución general sobre la renta

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy el siguiente orden del Ministerio de Hacienda: Orden de 24 de Enero de 1955 por la que se regula la presentación de declaraciones de la contribución general sobre la renta.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 18 de Diciembre de 1954, por la que se modifica y refunden los preceptos reguladores de la contribución general sobre la renta.

Este Ministerio haciendo uso de la autorización que le confiere el número 2 de la disposición final de cuarta, se ha servido disponer:

Primer.— Están obligados a presentar la declaración de sus rentas:

a) Quienes desempeñen cargos de libre designación en la administración activa, consultiva y deliberante, cuya provisión deba hacerse por medio de decreto, así como los funcionarios civiles y militares que perciban por sueldos, sobresueldos, gastos de representación gratificaciones, indemnizaciones, dietas, asistencias, premios honorarios, participaciones y emolumentos de toda clase, bien sean con cargo a los presupuestos generales del Estado, provincia o municipio o de cajas o fondos especiales, retribuciones que sumen más de cien mil pesetas anuales, o que, incorporadas a otros ingresos procedentes de los distintos conceptos detallados en el artículo quinto de la expresada ley alcancen dicha cantidad.

b) Los presidentes y vocales de los Consejos de Administración directores gerentes, administradores y empleados de toda clase de empresas estatales, paraestatales o privadas cuyos ingresos totales, por todos conceptos llegasen a la citada cifra de cien mil pesetas.

c) Los propietarios de fincas urbanas con líquido imponible superior a 50.000 pesetas, cualquiera que fuere el régimen de tributación a que estuvieren sometidas por la contribución territorial de la riqueza urbana.

d) Los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas con líquido imponible superior a 30.000 pesetas en régimen de arrendamiento y de 50.000 pesetas en riqueza catastrada.

e) Los empresarios de negocios y explotaciones comerciales, industriales y mineras que satisficieran 4.000 o más pesetas por cuota de la contribución industrial, o más de 3.000 pesetas por canon de superficie de minas. Tratándose de empresarios de espectáculos públicos serviría de computo el setenta por ciento de las cuotas liquidadas sin bonificación alguna por anticipo.

f) Los que ejercieren profesiones liberales agremiadas que satisficieran las tres primeras cuotas gremiales a efectos de la contribución industrial.

g) Los agentes de cambio y bolsa, notarios y registradores de la propiedad de primera y segunda clase, corredores de comercio en población de más de 30.000 habitantes los secretarios de sala de Tribunal Supremo, de las Audiencias territoriales, los secretarios de juzgado de primera instancia en capitales de más de 30.000 habitantes, siempre que perciban sus honorarios con arreglo a arancel.

h) Los autores y los artistas líricos, dramáticos cinematográficos, deportistas y toreros, que actuando por cuenta propia o ajena, obtengan ingresos, superior a cien mil pesetas anuales.

i) Todas las personas que aún no estando comprendidas en los apartados anteriores reúnan ingresos anuales superiores a cien mil pesetas.

Segundo.— Conforme a lo prevenido en el artículo veintiocho de la citada ley, sobre signos externos de renta consumida, están también obligados a presentar la declaración correspondiente:

1) Todas las personas que poseyeren o utilizaran uno o varios automóviles de turismo, cualquiera que fuese su potencia y clase o marca. Se exceptúa el uso de automóviles por razón de cargo, oficio o ministerio de carácter público.

2) Los que pagaren de renta mensual por su vivienda, incluidas las quintas, villas, cármenes y torres, más de seiscientos cincuenta pesetas, si los correspondientes arrendamientos se hubieran efectuado antes del día 1 de Enero de 1942, más de dos mil pesetas para los comprendidos entre dicha fecha y el 1 de Enero de 1945, o más de 3.000 pesetas si fueran posteriores a este último día. Tratándose de viviendas ocupadas por su propietario, estos quedan obligados a declarar si la renta catastrada excede a 24.000 pesetas.

3) Los que tuvieren tres o más servidores.

4) Los que hubieren gastado en el año anterior más de 50.000 pesetas en estancias en hoteles o por la celebración de recepciones o fiestas de toda clase.

Tercero.— Las personas o entidades que satisfagan o abonem en una o varias veces, a otras residentes en el extranjero, utilidades o rendimientos sometidos a esta contribución en cuantía superior a cien mil pesetas, presentarán asimismo la declaración correspondiente a tenor de lo establecido en el artículo veintiseis de la ley.

Cuarto.— Queda también obligada a declarar toda persona a quien la administración requiera por escrito, aunque no le alcanzara lo dispuesto en esta orden, si estuviera sujeta a la contribución.

Quinto.— Las declaraciones se presentarán en la Delegación de Hacienda en que el declarante tuviera su domicilio. Se exceptuarán de esta regla los diplomáticos y empleados del Estado español que tuviesen domicilio legal en el extranjero por razón de cargo o empleo oficial, a los cuales la presentara exclusivamente en la Delegación de Hacienda de Madrid, así como las personas sometidas a esta contribución por la obligación real, que lo harán en la de la provincia en que radique, la parte principal de sus bienes o resida en deudor que abone las utilidades, según los casos.

Sexto.— En el plazo de presentación de declaración terminará todos los años el día 30 de Abril, excepto para las que se presenten en virtud de lo dispuesto en el número tercero de esta orden, que lo harán dentro de los quince días siguientes al que se efectuó el pago o abo-

Quiénes son las personas a las que afecta la ley

El plazo finalizará anualmente el 30 de Abril

no que produce la obligación de contribuir. Todas las declaraciones se formularán por triplicado, ajustadas precisamente al modelo oficial que sustituye a todos los efectos legales, al aprobado por orden ministerial de 14 de Febrero de 1941.

Lo que se comunica a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de Enero de 1955. Gómez del Llano.

Importantes normas sobre libros de texto

(Viene de primera página)

distintas de los libros de texto, debidamente aprobados, se facilitarán por los centros respectivos con cargo a los gastos de prácticas.

Los centros que no tengan señalado legalmente el importe de los derechos de prácticas, someterán a la aprobación del Ministerio, antes del primero de Septiembre, los textos que deseen emplear, en tal concepto y el Ministerio dictaminará antes del primero de Octubre.

LA BOLSA

Madrid.— El negocio en la Bolsa fue normal y presenta mayor fluidez de operaciones que se traduce en cierto equilibrio en las diferencias, sobre todo en las de pequeña cuantía. En alza han destacado Minas del Río, que mejora once enteros y Banco Hispano, que por haber acordado ayer el Consejo ir a una ampliación de capital de cincuenta millones de pesetas, ha mejorado ocho enteros y quedaba muy pedido al final.

Otros avances han sido seis enteros en Urbanizadora Metro y cinco en Banco General. Las bajas más salientes han sido de 25 enteros en Unión y Fenix, en Unión Química. Al cierre quedaba la Bolsa mejor dispuesta.

En Bilbao

Bilbao.— En Bancos cierra la semana de Bolsa con ganancia de dos duros en el Hispano y pérdida de cuatro y medio en Vizcaya. Diferencia de escasa cuantía en Eléctrica salvo en Madriñeta, que cede cuatro duros. En Metalúrgicas, Hornos y Felguera, pierden dos y un duro, mientras Santa Bárbara mejora dos.

Acciones: Banco de Bilbao, 696; Hispano, 537; Reunidas, 109,50; Española, 209,50; idem nuevas, 620; Ibaerduero, 226; idem 3,5 por ciento, 225; idem 6 por ciento, 210; idem nuevas liberadas, 204,50; idem 50 por ciento desembolso, 126; Madriñeta, 140; Rif, 630; Hornos, 220; idem nuevas, 187; Campsa, 183; Telefónica, 200; Papelera, 525; Sefanitró, 271 y Explosivos, 344.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER

BANCA - BOLSA - CAMBIO
CAJA DE AHORROS
Español, 12. — BURGOS

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Alcalá, 14 — MADRID
Capital desembolsado 389.812.500,00 Pesetas
Reservas 531.204.577,66

467 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS
SUCURSAL DE BURGOS

Almirante Bonifaz, 15 (Edificio de su propiedad)
URBANA.—CALLE MIRANDA, 3 (FRENTE ESTACIÓN AUTOBUSES)
SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Libretas de ahorro

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Villadiego y Villarcayo. (Aprobada por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.520).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA S.A.

Capital acciones: 1.277.691.000 pesetas

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

de 300.000 Obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales cada una

TIPO DE EMISION

98 por 100, libre de gastos para el suscriptor

INTERES: 6,75 por 100 anual

con cupones semestrales de vencimiento en 10 de Marzo y 10 de Septiembre de cada año

El primer cupón se abonará el 10 de Septiembre de 1955

RENTA LÍQUIDA: 5,23 por 100

aparte la prima de amortización

La amortización de esta emisión se efectuará en un plazo de cincuenta años, a partir de 1956, quedando facultada la Sociedad para anticiparla total o parcialmente

La entidad emisora toma a su cargo el impuesto de negociación

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gestionará su inclusión en la lista de valores admitidos por la Dirección General de Seguros para las reservas obligatorias de las Compañías

La emisión ha sido tomada en firme y asegurada por las entidades siguientes:

Banco de Vizcaya
Banco de Bilbao
Banco de Santander
Banco Popular Español
Banco Herrero
Banco de San Sebastián
La Vasconia
Banco Hispano Suizo
Banco Español de Crédito
Banco Central
Banco Zaragozano
Banco Pastor
Banco de Valencia
Crédito Navarro
Banco Asturiano de I. y C.
Banco Garriga Nogués
Banco Hispano Americano
Banco Urquijo
Banco de Aragón
Banco Guipuzcoano
Banco de la Corona
Banco de Gijón
Banco Aragonés de Crédito

La suscripción quedará cerrada cuando quede cubierta
Madrid, Febrero de 1955

Inauguración de una nueva Casa sindical en Salamanca

El señor Solís Ruiz clausuró también una asamblea de Hermandades y realizó diversas visitas en la capital charra

Salamanca.— El delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz, ha visitado el grupo de viviendas que construye la Obra Sindical del Hogar "Salas Pombó"; la Escuela Sindical de Tornería, cuyas obras se encuentran muy avanzadas; el campo de deportes de Educación y Descanso, y ha asistido después a los actos de bendición e inauguración de la nueva Casa sindical; exposición, mercado permanente de Artesanía y, por último, a la clausura de la asamblea provincial de Hermandades.

El delegado nacional de Sindicatos, efectuó las visitas acompañados del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, del vicesecretario de Obras Sindicales, del inspector nacional de Sindicatos, del delegado provincial, señor Antón Crespo, y de otras autoridades y jerarquías.

Después de efectuadas las diversas visitas, con las autoridades y personalidades que le acompañaban se trasladó a la nueva casa sindical de Salamanca. Se trata de un edificio de planta baja y cuatro pisos, que está instalado en la calle más importante de la ciudad.

En una ceremonia a la que asistieron además de las autoridades, jerarquías y personalidades citadas el gobernador militar, general Moreno Muñoz; el Obispo de Salamanca, doctor Barbadillo Viejo y otras personalidades, el Prelado bendijo los locales, que fueron recorridos por el señor Solís Ruiz y acompañantes. En la planta baja, el delegado nacional de Sindicatos inauguró el mercado — exposición permanente de artesanía, donde fue recibido por el jefe nacional de esta Obra,

Las temperaturas extremas de Madrid han sido de 9,8 grados, a las 14,30 horas y de 3,6 a las siete.

Las extremas de España han correspondido a Murcia, con 22 grados y a Teruel, con cuatro grados bajo cero.—Cifra.

Autorización para emitir Deuda por 480 millones

Se destinará a importantes obras

Madrid.— Por decreto ley de la Jefatura del Estado que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", se amplía hasta cuatrocientos ochenta millones de pesetas la autorización que para emitir Deuda del Estado o del Tesoro concede el Ministerio de Hacienda el artículo 90 de la ley de 22 de Diciembre de 1953 que aprobó los presupuestos generales del Estado para el bienio económico 1954-55, ampliándose también hasta doscientos veinticinco millones de pesetas la suma mínima que del producto de dicha emisión habrá de destinarse, en 1955, a las obras de todas clases para la construcción del ferrocarril de Zamora a La Coruña. Estos fondos podrán ejecutarse, tanto al pago de las obras ejecutadas y no satisfechas en ejercicios anteriores, como al de las que se realicen en el actual.

Asimismo se amplía hasta la cifra de quinientos setenta y ocho millones doscientas setenta y seis mil pesetas, la autorización concedida en el artículo decimo de la citada ley, para emitir deuda destinada al desarrollo del plan de modernización de

carreteras. Hasta doscientos nueve millones doscientas mil, la atribuida a la construcción de obras hidráulicas, y a trescientos diez millones de pesetas, la que ha de cubrir anticipos reintegrables a la administración de protectorado de España en Marruecos, con destino a enjugar el déficit del presupuesto del Majzen.

Las autoridades otorgadas a los Institutos Nacionales de Colonización y de la Vivienda y al Patrimonio Forestal del Estado por el artículo 13 de la misma ley citada, para emitir deudas especiales conformadas a sus respectivos estatutos y con garantía del Estado, se elevarán hasta las cifras máximas de quinientos veinticuatro millones doscientos mil, dos mil millones y cuatrocientos millones, continuando inalterables las restantes previsiones que en dicho artículo se contienen.

Igualmente se eleva para 1955 hasta el límite de pesetas dos mil cien millones, la autorización que al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional otorgó el artículo catorce de la ley ya referida, para efectuar la nueva emisión de cédulas de reconstrucción nacional.

Se autoriza al Gobierno para ampliar la Deuda amortizable al cuatro por ciento libre de impuestos emitida por decreto de 26 de Junio de 1953 y orden ministerial de 6 de Julio siguiente, en la cantidad necesaria para cubrir las conversiones voluntarias de las obligaciones del Tesoro de vencimiento 10 de Abril y 23 de Noviembre de 1950, respectivamente, y para negociar el nominal de dicha deuda precisos para atender a los reembolsos en obligaciones del Tesoro que se soliciten.—Cifra.

don Jacinto de Alcántara.

Poco después se dirigió al Teatro Gran Vía para clausurar la Asamblea provincial de Hermandades que, entre otros acuerdos a tratar, lleva el plan de acción para 1955; el desarrollo del concierto entre la Hermandad Sindical de Labradores y la Diputación provincial para el pago del arbitrio sobre la riqueza radicante; estado de la situación del paro estacional en el campo y posibilidades de su solución; informe sobre las reglamentaciones en el campo; propuesta en relación con la aplicación práctica de la nueva ley de arrendamientos rústicos; representación sindical en organismos oficiales; creación del Montepío laboral en el campo; problemas relacionados con el cultivo cerealista, etc., etc. Asistían a esta asamblea unos dos mil representantes de las trescientas ochenta y cinco Hermandades sindicales de la provincia y, asimismo una representación de las Juntas económicas y sociales y los enlaces sindicales de la capital.—Cifra.

Consejo de ministros

(Viene de primera página)

menor de Carbonera, perteneciente al término municipal de Bergasa (Logroño).

Expedientes de autorización para celebración de concursos a fin de adquirir solares e inmuebles adecuados en Barcelona, con destino al establecimiento de subcentrales de servicios de Correos y Telégrafos.

Expedientes de obras en localidades adoptadas por S. E. el Jefe del Estado.

Expedientes de obras de construcción de un mercado en la Línea de la Concepción y de viviendas de renta reducida en Fuenlabrada (Madrid).

Expediente de obras de construcción del edificio de Comunicaciones de Requena.

Expediente para adquisición por concurso de raciones de provisión para las fuerzas de la Guardia Civil.

Expedientes de nacionalidad española, de personal y de trámite.

OBRA PUBLICAS
Decreto por el que se autorizan las subastas de obras de distribución de aguas de Requena (Valencia) y de las del proyecto de encauzamiento de la zona regable de Valmuel.

Decreto por el que se autoriza el concurso de adquisición de 55 vagones de quince toneladas para vía de ancho normal, con destino al servicio del puerto de Huelva.

Expediente de supresión de la travesía de Tono en el c. c. de Medina de Rioseco a la estación de Tono (Zamora).

Expedientes de revisión de precios.

EDUCACION NACIONAL
Decreto por el que se extiende la jurisdicción del "Consejo de protección escolar de la ciudad de la Línea a todo el campo de Gibraltar.

Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico el colegio mayor de Santa Cruz, de Valladolid.

Decreto por el que se declaran zona monumental diferentes sectores de la ciudad de Oviedo.

TRABAJO
Expedientes de trámite.

INDUSTRIA
Decreto por el que se nombra vicepresidente del Consejo de minería al inspector general presidente de sección del Cuerpo nacional de Ingenieros de Minas, don Enrique García Puelles y Bach.

Informe sobre asuntos del departamento.

AGRICULTURA
Decreto por el que se rectifica la zona de colonización definida por el canal del pantano de la Torre del Águila y se dan normas sobre su puesta en riego.

Decreto por el que se declaran memorables unas fincas en los términos municipales de Carmoña y Lora del Río (Sevilla).

Decreto sobre construcción obligatoria de viviendas para obreros, en varias fincas de las provincias de Cáceres, Ciudad Real, Huelva, Córdoba y Sevilla.

Orden por la que se dispone la construcción obligatoria de albergues para ganado en 80 fincas de las provincias de Badajoz y Córdoba.

Expedientes sobre indemnizaciones a viveristas de vides.
SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Decreto por el que se convocan elecciones de procuradores sindicales en Cortes.

Decreto por el que se crea en el Ministerio del Aire el fondo central de atenciones generales, en el que se integrarán los recursos que no procedan de créditos del presupuesto de gastos del Estado.

Decretos de obras.

COMERCIO
Asuntos de trámite.

INFORMACION Y TURISMO
Decreto por el que se modifica el artículo 36 del reglamento del Instituto nacional del Libro español.

Propuestas e informes sobre asuntos del Departamento

Seguro de accidentes de Trabajo

Mutualidad Provincial Agraria
Espolón 20. — BURGOS

MOROS

Clasificación de matadores de toros y novillos para este año

Diecisiete espadas en el grupo especial y un centenar de novilleros en los dos primeros grupos, entre ellos, Rafael Pedrosa

Los subalternos encargados de fijar la clasificación por categorías de los matadores de toros y de novillos han efectuado su ardua tarea, y esta será la "festa grande" —según nuestras referencias— que tenemos por adelantadas —de las espadas que figurarán para la próxima temporada en los distintos grupos, salvo, naturalmente, la pertinente aprobación por los organismos superiores, a los que será reglamentariamente sometida para que adquiera estado oficial.

MATADORES DE TOROS

Grupo especial: Antonio Bienvenida, Antonio y José Ordoñez, Pedrés, Jumilano, Aparicio, Antón, Antonio Yáñez, Cascales, Martorell, Victoriano Posada, Juan Posada, Chicuelo II, César Girón, Carlos Corpas, Dámaso Gómez y Francisco Mendes.

Grupo primero: Rafael Ortega, Manolo Yáñez y Joséillo de Colombia.

Grupo segundo: Rayito, Lozano, Cayetano Ordoñez, Malaver, Lorente, Enrique Vera, Montero, Orlas, Chaves Flores, Pimentel, Jesús Gracia y Morenito de Talavera.

Grupo tercero: Pepe Bienvenida, Manolo Navarro, Isidro Marín, Gallito, Mario Cabré y Morenito de Talavera Chico.

Todos los demás en el último grupo.

MATADORES DE NOVILLOS

Grupo primero: Juan Bienvenida, Bernardo, Mariscal, F. Corpas, Chamacó, Montenegro, Chacarte, Turia, M. de Celis, L. Díaz, Zepa, Manolo Segura, Carrion, Recondo, Chiquilín, F. Murillo, José Antonio Romero, Parrila, Galvén, Manuel Campos, Antonio Palacios, Greco, Tino, Ostos, Francisco Chano Rodríguez, Pedro Romero, Pacorro, Victoriano Valencia y Jaime Bravo.

Grupo segundo: Rafael Pedrosa, Solanito, Villanueva, Curro Puya, Carriles, Rufaía, Pina, Curro Chaves, Morenito de Córdoba, Pepin Jiménez, Enrique Orive, C. Pérez, Antonio Gallardo, Gacho, Paco Hernández, Juan Zamora, Juan Belmonte (de Jerez), Francisco Ruiz José Luis Lozano, Manolo Cano, Emilio Santamaría, Chicuelo (hijo), Madrileño, Rodríguez Caro, Gregorio Sánchez, Pirri, A. Martorell, Pepe y Luis Montero, G. Róvira, Alejandro Valiente, Navarro de Olivares, Pedro Palomo, Coriano, Alfonso Merino, J. Clavel, Blankos, Peláez, Ramón Barrera, Benayás, Fernando Merino, Relampago, José Luis Serrano, Tomás y Jesús Sánchez Jiménez, Zurilo, Límelo, Carniceri-Rinconero, Rivas (de Sevilla), C. Vidal, to de Almera, Fernando Jiménez, C. Jiménez, P. de los Reyes, Luque Gago, Julio Romero, Joséito Álvarez Cartujano, Francisco Blázquez (Pacorro), González Garzón, Juan Bravo, J. Molina, Miguel del Pino, Mirabellón, J. Carbonell, Lorenzo García Castilla, Cardoño, Pinturas, M. Sevilla y M. Zuñiga.

Todos los demás en el grupo del montón grande.

Tenemos entendido que en la anterior propuesta se insiste, entre otras aspiraciones de menor cuantía, en que los espadas tengan las cuadrillas fijas y las lleven completas cuando vayan a torear a Marruecos y a Francia, en evitación de las incidencias que solían incurrir en anteriores temporadas.

Antes del próximo día 20, los matadores habrán de haber contratado el personal de sus cuadrillas.

CLASIFICACIÓN DE LOS MATADORES DE TOROS, MEJICANOS

En Méjico han hecho también la clasificación de sus jefes en los distintos grupos, clasificación que no afecta para nada a los toreros españoles, ni aun a los de las demás repúblicas americanas. Este año los matadores de toros mejicanos han sido clasificados como sigue:

Primer grupo: Lorenzo Garza, Antonio Velazquez, Luis Procuna, Rafael Rodríguez, Jesús Córdoba, Manuel Capetillo, Juanito Silveti, el "Ranchero", Aguilar y el rejoneador Gastón Santos.

Segundo grupo: Luis Castro "El Soldado", Fermín Rivera, Alfonso Ramírez "Calesero", Ricardo Balderas, Luis Briones, Cuillermo Carvajal, Curro Ortega, Paco Ortiz, Humberto Moro, Jaime Bolaños y Miguel Angel, así como Jaime Bravo y cuantos novilleros tomen la alternativa en la temporada.

En el tercer grupo están considerados todos los diestros con alternativa que no figuren en los anteriores grupos.

MARTORELL ABANDONARA MANANA EL SANATORIO
Cazales (Mejico)— El diestro español José María Martorell, ha mejorado considerablemente de la herida que recibió toreado en la plaza de Mejico. Mañana abandonará el sanatorio.—Efe.

DIARIO DE BURGOS

Se vende en MADRID: Kiosco de "La Cibeles", de D. Pedro Alcalde y en kiosco "Pasapaga".

A PLAZOS Y CONTADO
RELOJES SUIZOS
Hora exacta.
15 años garantía
Enviamos hasta domicilio
PIDA CATALOGO
ILUSTRADO, GRATIS
INDUSTRIA SUIZA
Apartado 85. ZAMORA

GRANJA CASAS BLANCAS

La mayor y mejor de España

POLLUELOS Y POLLUELAS DE UN DIA

POLLITAS DE UN MES "INTERESANTISIMAS"

Representante provincial: **FELIPE BARRIOS MORENO**
Bar Restaurante Miraflores - Teléfono, 5461

VENDEDORES MONTADORES

de maquinaria agrícola, necesita casa seria y solvente, con preferencia herreros bien relacionados, para los partidos de Aranda de Duero, Roa, Lerma, Belorado, Briviesca, Villadiego y Castrojeriz. Escribir con referencias al número 43. Publicidad "Avance". Apartado, 140. Burgos.

Crónicas del Extranjero

Una broma de hace más de un siglo

Por Antonio DIAZ-CAÑABATE

Don José María Orensé, marqués de Albaida, fué de aquellos hombres del siglo XIX locos por la política. Desde muy joven la tomó con el Gobierno y con la aristocracia. Es decir, empezó a tirar piedras contra su propio tejado. Terminó sus días en 1880, después de haber actuado como feroz revolucionario. Y todos los testimonios de la época, incluidos los de sus enemigos, están conformes en que era un infeliz, muy buena persona, pero le dio por la República federal y se pasó los años conspirando y en la emigración. Allá por 1847 era diputado y en la sesión del 3 de Diciembre pidió a un dictamen sobre autorización al Gobierno para seguir cobrando rentas y contribuciones públicas. Don José María Orensé habla muy a la pata la llana, sin ningún énfasis oratorio. He leído bastantes discursos suyos y en todos campean la buena fe y la sencillez. Pero nada como este párrafo del pronunciado ese 3 de Diciembre de 1847. Ni que decir tiene que se metió a fondo con el Gobierno que presidía el duque de Valencia. Estimaba exorbitante que el Estado español se gastara al año mil doscientos millones de reales, y entre otros argumentos muy sabrosos, empleó éste que transcribo íntegro, tomado del "Diario de Sesiones":

"Yo a referir lo que un mayorazgo me dijo sobre la Guardia Civil. Me decía este mayorazgo, que por serlo debía ser tanto, según la regla general que tenemos en España, me decía este hablando de la Guardia Civil: señor Orensé, hay muchos que opinan que la Guardia Civil es útil, y yo llevo la contraria; yo digo que nunca los robos que se hacen en España suban a veintidos millones de reales al año que cuesta la Guardia Civil; pues, señor ¿a qué poner una institución que cuesta veintidos millones cuando los robos no llegan a esto. De manera que valdría más que el Gobierno guardase esos veintidos millones y en justificando un robo diera el dinero que hubiera sido robado; porque de ese modo esos hombres estarían trabajando y resultarían que veintidos millones que cuestan y ocho que ganarían, son treinta millones".

Tras este párrafo, que no tiene pierde, no hay en el "Diario de Sesiones" ninguna acotación de "risas". No se río nadie en las Cortes al oír esto, aquella tarde del 3 de Diciembre de 1847. Don José María Orensé siguió su discurso tan contento. La cosa estaba clara, según el mayorazgo. El Estado se ahorra veintidos millones de reales y los ladrones estaban de enhorabuena. Ya se que el tal mayorazgo lo dice en broma y con José María Orensé también, pero no cabe duda de que es una idea genial. Uno no ha tenido nunca veleidades de aproximarse de lo ajeno, pero sí hemos oído, y no precisamente a mayorazgos, porque en estos tiempos ya no existen, intenciones parecidas a estas: "¡Ah, si no hubiera Guardia Civil, lo que es esa pulsera de brillantes que lleva esa prójima sería mía, y muy mía!" Y uno, pues no lo daba importancia al asunto y contábamos honradamente con la amistad del sujeto en cuestión, porque a ningún Gobierno, hasta el momento, se le ha pasado por la imaginación suprimir con un gasto inútil la Guardia Civil. Supongamos que a uno se le ocurriera en un instante de apuro presupuestario. ¿Qué harían los ladrones? ¿Se contentarían en los límites del presupuesto de la abolida Guardia Civil y no robarían una peseta más para que la medida no fuera cerrojada por antieconómica, o su ambición les perdería pensando que el Gobierno arbitraria créditos extraordinarios para indemnizar a los robados?

Hubo un tiempo, en ese mismo tiempo de mediados del siglo pasado, muy difundido por la literatura folletinesca, en el que se exaltó a cierta clase de bandidos llamados generosos porque robaban a los ricos para dárselo a los pobres, quedándose sólo con una modesta comisión para atender a sus ineludibles necesidades, como eran el comer algo y el poder alimentar a los trabucos y a los caballos. Pero esta clase de bandidos duró poco y dió mucha guerra. Tenían una idea demasiado amplia de la riqueza.

Asaltaban una diligencia y si a un señor le encontraban tres onzas de oro que constituían todo su capital, arramplaban con ellas tildándole de potentado. Y luego vaya usted a saber el destino de los tres pelucones, porque de la generosidad de los bandidos, aunque se titulen de benéficos, no puede uno fiarse del todo.

Por más vueltas que le demos, la proposición del mayorazgo es inaceptable. Y ello es lastima, porque sería precioso. Si ahora con Guardia Civil hay gentes que se inventan un atraco o un robo para pretender justificar unas pesetas que se les quedaron entre los dedos porque las tomaron carino, es de imaginar lo que sería al llegar y decir con pruebas abundantes:

—¿Me han robado?
—¿Cuánto? —preguntaría el empleado sustituto de la Guardia Civil.
—Tanto.
—¿Ahí va y ponga usted más cuidado otra vez, que estamos en las últimas del presupuesto.
La broma del mayorazgo me pareció curiosa y por eso se la he contado a ustedes. Si es broma, puede pasar...

Comercial Farmacéutica Castellana

Calera, 29 - Apartado, 92 - Telf. 3666 - BURGOS

- VENTAS AL POR MAYOR
- Accesorios de Perfumería
 - Artículos de limpieza
 - Barnices, Esmaltes, etc.
 - Colores en polvo
 - Drogas industriales
 - Insecticidas agrícolas
 - Insecticidas domésticos
 - Materias primas industriales
 - Ortopedia
 - Perfumería en general
 - Pinturas preparadas
 - Productos de Avicultura
 - Productos para Ganadería
 - Productos químicos industriales
 - Productos químicos puros
 - Productos Solvay

Concesionario de productos L'Oréal
CONSULTE PRECIOS Y CONDICIONES

Burla burlando

Desde hace cinco mil años nos sentamos inconvenientemente

Estocolmo. — El Dr. Akerblom, médico sueco, está en vías de revolucionar toda una industria, la de las sillas y demás muebles destinados a fines "sedentarios". El doctor se ha propuesto demostrar que hasta la fecha todos nos hemos sentado incon-

venientemente. Para ello ha creado un tipo completamente nuevo de silla, cuyas diferencias principales respecto al tipo corriente son las siguientes: las sillas del Dr. Akerblom son más bajas, su superficie está inclinada ligeramente hacia atrás y disponen de una curva característica en el respaldo. La altura es menor que la longitud de la pierna, para que el muslo quede libre o se apoye sólo ligeramente en la silla. En las "antiguas" sillas el muslo se encuentra fuertemente comprimido por debajo, lo que perjudica tanto a los músculos como a los nervios. El muslo, dice el doctor, no debe servir de apoyo para sentarse. Para este objeto, los humanos disponemos de otro "órgano". No es de asombrar, pues, que muchas personas sentadas se echen para adelante, porque así presionan al muslo de la presión indeseable. En vista de ello, las sillas tienen que adoptar una forma que permita al órgano "asentadero" llevar el peso del cuerpo. El pie tiene que descansar firmemente sobre el suelo, en tanto que el muslo debe permanecer libremente suspendido en su articulación. La profundidad más conveniente del asiento suele ser la de 45-47 cm. La inclinación de la superficie proporcional al cuerpo apoyado en el respaldo una contrapresión y el peso se sostiene correctamente sobre los lomos. El ángulo del respaldo posee una importancia evidente. El dorso humano presenta innegablemente una flexión cóncava en la región lumbar. Cuantas veces vemos que alguien busca un cojín para llenar el hueco. El ángulo sostiene el cuerpo al nivel del riñón y libera a la pobre musculatura de la obligación de soportar la del tronco sentado. Evidentemente hacia delante, sentado derecho o reclinado hacia atrás, siempre se halla

Una escuela con tabique de tramoya

Stuttgart. — Los seiscientos habitantes de Vierhöfen, cerca de Harburg (Alemania), se enorgullecen de su escuela, modernísima y de doble empleo. Por la mañana consta de dos clases, donde estudian ochenta muchachos y muchachas. Por la noche o en los días de fiesta, se hace desahogado el tabique intermedio, apareciendo el tabique intermedio creando así un solo local, de suficiente extensión para proyecciones de cine u otras manifestaciones. Dos muchachos, de robustez normal, bastan para hacer descender al sótano el muro de separación, de unos treinta quintales de peso. —Spa.

Polvos de dos mil quinientos años, todavía aromáticos

Atenas. — En las últimas excavaciones de Delfos (Grecia) se ha hallado en una tumba una polvora llena, perfectamente conservada, cuya edad se calcula en dos mil quinientos años. Los polvos, color de rosa, exhalan todavía un perfume agradable.

La batalla de la industria de guerra contra la industria de la paz, ha dado lugar a la caída de Georgi Malenkof



El Departamento de Estado norteamericano espera un amplio informe de su embajador en Moscú acerca de los últimos sucesos políticos rusos

(Servicio especial para DIARIO DE BURGOS). — Es evidente que la caída de Georgi Malenkof como jefe del Gobierno soviético ha causado extraordinaria sensación en los Estados Unidos. Pero las autoridades norteamericanas no han mostrado en ningún momento síntomas de dicha sensación y han acusado a la misma con gran objetividad y tranquilidad. El Departamento de Estado espera un informe amplio del embajador norteamericano en Moscú, Charles Bohlen, el cual ha anunciado ya el envío de amplias revelaciones y datos.



RELOJES SUIZOS A PLAZOS Y CONTADO

La casa más antigua y mejor surtida. Nuestros precios de hoy no admiten competencia. Pida catálogos ilustrado, gratis, y se convencerá.

COMERCIAL RELOJERA SUIZA

Apartado, 66 ZAMORA

Un volcán que amenaza entrar en roja erupción: Indonesia

Es caótica la situación política de la que fué colonia holandesa

(Crónica de la Agencia "Argos"). — Entre los muchos motivos de alarma y preocupación que para el mundo libre proporciona el Sudeste asiático, no es el menos grave la situación política interna de Indonesia. Esta joven nación sólo cuenta seis años de existencia, después de 350 de colonialismo holandés.

Cuando Indonesia consiguió su independencia las perspectivas parecían muy buenas. Las islas constituían una nación populosa —la sexta del mundo, en densidad demográfica— con unos ochenta millones de habitantes. Poseía abundancia de recursos naturales y una vigorosa ambición económica.

Pero aquel prometedor panorama ha cambiado radicalmente. En la joven Indonesia libre, la economía está corroida por el cáncer de la inflación, y la población tiene sobrados motivos para preocuparse por la debilidad del Gobierno central y la infiltración comunista en el Gabinete que preside Ali Sastroamidjojo. La capital de la nación, Djakarta, principal centro mercantil de Indonesia, ha crecido desde una población de 500.000 habitantes de antes de la guerra hasta los cuatro millones. Un olor fétido emana de la superpoblada urbe. El parque de la Reina Guillemina, que era en otro tiempo orgullo del gobernador holandés, ahora se ha transformado en un retazo de jungla. Las rotas estatuas se alzan sobre un cementerio de chatarra, "jeeps", camiones y tanques destruidos.

El canal que corta el principal centro comercial de Djakarta aparece ennegrecido de inmundicias. Mendigos de horrible apariencia deambulaban alharquequitos, cubiertos de harapos y de llagas, entremezclándose con las gentes que abarrotan los cafés. En medio de este miserable aguijeteo contrastan los soberbios "Cadillac", "Packard" y "Mercedes" de los altos funcionarios del Gobierno. Realmente el abigarrado y caótico panorama de Djakarta parece un símbolo de caos económico, político y social que amenaza Indonesia.

Mientras el Gabinete clama por las inversiones del capital extranjero, lo cierto es que sus medidas se orientan en el sentido contrario. Los principales plantadores de té y de caucho declaran que no volverán a plantar. La General Motors ha cerrado sus instalaciones de Pandjok Prior. Philco Radio y la Industria química británica cerrarán sus plantas en breve.

Todo ello es algo peor que torpeza por parte del Gobierno. Es una consecuencia de la fobia antioccidental que ciega aún a los mejores talentos de la joven Indonesia. El anti-occidentalismo parece un denominador común de los dos más grandes partidos de la nación: el "Moslem" y el socialista.

El orden público es otro problema. Las tropas, a la caída del sol, acordonan el centro de la ciudad, para evitar el asalto a los Bancos. El bandidaje nocturno campa por sus respetos. Las motines y las rebeliones están a la orden del día. Hace pocas semanas se declaró la ley marcial en tres islas dominadas por los rebeldes secesionistas, que habían declarado lo que llamaban la República del Sur de Malaca. Otras revueltas se están fraguando en Sumatra, Célebes al Sur de Borneo y en Java occidental y central.

Los más allegados al Gobierno reconocen que para dominar este estado de agitación se necesitarán años. Pero lo peor de todo es la situación casi anárquica del Ejército, influenciado cada día más poderosamente por el ministro de Defensa, Iwa Kusumasumantri, un filocomunista que aspira a establecer un mando territorial que le dará el control de todo el distrito de Djakarta. Como se ve, la situación de la joven Indonesia libre no puede ser más caótica. Bien puede decirse que está sobre un volcán que amenaza entrar en roja erupción.

Parece que Perón quiere impresionar a la Iglesia Católica

Un artículo del periódico francés "La Croix" sobre la actitud del régimen argentino ante el Catolicismo

(Servicio especial para DIARIO DE BURGOS). — El diario católico francés "La Croix" publica un suelto sobre la situación del régimen de Perón ante la Iglesia Católica. De dicho artículo extractamos para nuestros lectores lo siguiente:

Durante tres semanas, los periódicos de Buenos Aires publicaron contra los sacerdotes las peores abominaciones, llegando a utilizar fotografías comprometidas.

Susana de Novoa, presidenta de las mujeres peronistas, ha lanzado una circular en la que pide a los argentinos afectos a Perón que ingresen en las organizaciones católicas, para enterarse de lo que en ellas se diga.

La Iglesia argentina, que había creído en la buena fe del Gobierno, se había adormecido en una engañosa seguridad. Pero violentas manifestaciones, del género de las que fueron lanzadas contra el Jockey Club y la Casa del Pueblo socialista, fueron preparadas. Mas, finalmente, una intervención del Nuncio y de los obispos detuvo el movimiento. Se celebró, sin embargo, una gran manifestación en Luna Park, vasta sala capaz para 30.000 personas, donde la carta dirigida por el Nuncio fué considerada como ofensiva por Perón.

Desde entonces, las medidas se sucedieron. En pocas horas, la ley del divorcio total, es decir, con autorización para volver a casarse, presentada por el Poder ejecutivo, fué votada por las dos Cámaras, entre las diez de la noche y las dos de la madrugada.

Después siguieron las leyes contra la enseñanza religiosa en las escuelas (la Religión no será materia de examen oficial, los profesores no serán pagados por las horas que dediquen a la enseñanza religiosa, y esas lecciones serán reemplazadas por clases de moral). Los obispos argentinos han protestado contra estas leyes. El Episcopado lanzó una carta pastoral condenando su texto, contrario a las leyes de la Iglesia y atentatorio contra la familia.

Se ignora cuál será el desarrollo de la situación. El Gobierno ha prohibido todas las manifestaciones públicas que no sean estrictamente "patrióticas". No se podrán celebrar reuniones, sino sólo en los cuarenta y cinco días anteriores a las elecciones. Las reuniones en locales cerrados podrán celebrarse, pero previa autorización, y a condición de que "no peligré el orden público y la higiene". Todas esas leyes pasan por el Senado, enteramente peronista y por la Cámara, donde sólo existen ocho diputados de la oposición radical.

En toda la América del Sur estas medidas han provocado desaprobación general (ha habido protestas de obispos en Paraguay). La opinión que domina, sin embargo, es que Perón quiere impresionar a la Iglesia, la única fuerza independiente y organizada existente en el país, pero se piensa que no se trata todavía de una verdadera persecución.

Aparatos de acondicionamiento de aire en el edificio Chrysler

Es, con el Empire State, el más alto del Mundo



El soberbio edificio Chrysler, de Nueva York, considerado como el segundo más alto del Mundo. — (Foto Globe Press)

(Servicio de crónicas Globe Press, especial para DIARIO DE BURGOS).

Cuando vuelvan los calurosos días del verano por esta ciudad de los ascascielos, los ejecutivos y oficinistas del famoso edificio Chrysler, segundo más alto del Mundo, recibirán algo nuevo. Por primera vez se ha logrado instalar un aparato de acondicionamiento de aire para el bienestar de los ocupantes de este decadente masa de acero, que se levanta a unos 348 metros sobre el nivel del suelo. En altitud, el edificio Chrysler es superado tan sólo por su vecino, el majestuoso Empire State, que se eleva 490 metros sobre el nivel del pavimento.

Esta lucha por la supremacía en altura, ha producido muchos incidentes divertidos en la historia de Nueva York. En 1929, mientras se construía el edificio Chrysler, se estaba construyendo otro rascacielos, el arco de Manhattan, cuyos arquitectos reclamaban que finalmente el edificio más alto del Mundo.

Al llegar a una altura de 309 metros, se paró toda clase de trabajo en la parte alta del edificio Chrysler, lo que produjo una grata satisfacción a los arquitectos encargados de la construcción del edificio del Banco Manhattan, quienes inmediatamente agregaron un metro de altura a su edificio, dieron por terminada su obra y orgullosamente anunciaron que el Banco Manhattan era el edificio más alto del Mundo. Sin lugar a dudas, lo era, pero no lo fue por mucho tiempo.

Mientras tanto los contratistas del edificio Chrysler trabajaban afanosamente. Después de darle los puentes finales a su construcción, colocaron un capítulo de brillante acero la cúpula del edificio, logrando sobrepasar la latitud del Banco por 39 centímetros.

Estas diferencias de altura, sin embargo, no han simplificado en nada problema del acondicionamiento de aire propio de los rascacielos. Desde hace algún tiempo los ingenieros se están ensayando distintos métodos para el acondicionamiento de estos gigantes edificios durante el verano. El mantenimiento una temperatura agradable es necesario para aumentar la eficiencia del trabajo, ya que es bien sabido que el caloroso y debilitante clima responsable de la pérdida de energía y por consecuencia, del bajo rendimiento en el trabajo.

Después de incesantes estudios y experimentos, los ingenieros de la casa Worthington, los mayores fabricantes de aparatos para el acondicionamiento del aire y de refrigeración del Mundo, lograron resolver el problema.

Propusieron la instalación de dos compresores centrífugos de 550 toneladas de peso cada uno y ambos capaces de enfriar 13.200 litros de agua por minuto. En esencia, este plan fue cuidadosamente trazado para mantener la temperatura en todo el edificio en por lo menos diez grados inferiores a la temperatura ambiente, durante los días de verano, en la ciudad de Nueva York.

"LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS"

Por Julio GONZALO SOTO

2.ª edición.

Precio 15 pesetas. - DE VENTA en librerías.

Los pedidos que se hagan a TALLERES GRAFICOS "DIARIO DE BURGOS", serán enviados a reembolso.

LOS DEPORTES

Hoy tiene anunciada su llegada el Arsenal

Con él se desplaza el potente equipo de baloncesto "Empresa Nacional Bazán"

Uno y otro jugarán mañana en nuestra ciudad

Por vez primera llega el Arsenal a Zatorre. Ello quiere decir que este domingo, en los preliminares del encuentro, habrá entrega del banderín correspondiente. Nos faltan referencias directas del visitante de mañana para poder formular alguna impresión; pero a la hora de considerar su juego y momento actual, contamos con el dato elocuente de los partidos que lleva jugados en la presente fase de ascenso. Campeón destacado del grupo gallego, hizo su presentación en el actual torneo empatando en el campo del Salamanca, para batir luego en el terreno de ellos al Pontevedra. Es decir, que llega a Zatorre sin conocer la derrota.

Todo esto ya es elocuente y nos revela que estamos frente a un potente conjunto y difícil contrincante. Realmente y según ya hemos convenido en comentarios anteriores, todos han de serlo en la presente competición, la que para dar el triunfo exige una brega continuada, indesmayable, no durante un rato, sino a lo largo de todo el partido. He ahí el secreto. Conviene mantener el ritmo de juego vibrante durante los 90 minutos. Ya vimos como el Indauchu, en Bilbao el pasado domingo, supo mantener ese ritmo durante todo momento e incluso acentuándolo a medida que iba transcurriendo el tiempo, hasta el punto de que lo hizo mucho más práctico durante la segunda parte que en la primera.

Esperamos que el Burgos sepa percataarse de esa necesidad y sus hombres se sientan capaces de mantener el espíritu adecuado en todo instante. Sólo así podrá llegarse a la victoria. De equipo nada sabemos hasta el momento. Hay algunas dudas y se quiere ir sobre seguro. Así que nada podemos anticipar a este respecto, aunque como ya hemos dicho, se producirán algunos cambios y, entre éstos, se cuenta la más que probable reaparición de Pestana, el cual será sometido todavía a alguna prueba para ver si se resiente o no en su lesión.

¡Aupa Burgos! Para presenciar este encuentro existe gran expectación y a partir de esta noche comenzarán a expandirse las localidades en el vestíbulo de la Estación de Autobuses.

El Arsenal es esperado a media tarde de hoy, ya que su propósito es realizar el desplazamiento con la debida antelación y comodidad para encontrarse mañana en las mejores condiciones físicas. ¡Buen partido a la vista!

Con el Arsenal, llegarán los componentes del equipo de baloncesto de la Empresa Nacional Bazán que a mediodía de mañana, en el frontón cubierto de la Ciudad Deportiva, se enfrentarán al San Fernando, representativo de la Academia de Ingenieros.

También este encuentro ha suscitado general expectación, pues no en vano, los ferrolanos forman uno de los cuadros más sobresalientes del baloncesto español y entre sus muchos títulos cuentan con el de semifinales en el campeonato nacional.

EL JUVENTUD, A AVILA

Ya indicamos que el Deportivo Juventud se desplaza mañana a las 7,15 en autocar para Avila, en cuya ciudad se enfrentará al titular de la misma, en partido correspondiente a la fase de permanencia en Tercera División.

Se ignora hasta la fecha la definitiva alineación que presentará el equipo burgalés, ya que a las lesiones de Del Monte y Salaverri, hemos de registrar la enfermedad de Pacho, con gripe y a última hora, Lolo, con quien también se contaba para este encuentro, envié un telegrama desde Madrid, donde se halla accidentalmente,

que en contra de su voluntad, le era imposible desplazarse a Avila por hallarse aquejado también fuertemente de gripe.

Por esta causa, no se ha decidido la alineación, ya que, por otra parte, esta tarde serán sometidos a prueba, Del Monte y Salaverri y de su resultado esta misma noche se decidirá el equipo a jugar en Avila.

Al frente de la expedición se desplaza el directivo señor Sedano.

La directiva del Juventud nos ruega citemos por la presente tona a todos los jugadores con ficha en vigor por este Club, para que se personen a las ocho y media en punto de esta noche en el domicilio social, con el objeto de tener un cambio de impresiones con la junta directiva para darles a conocer algunos de los acuerdos adoptados en su última reunión.

¿Todavía Bidegain?

El Jerez, que necesita ponerse a punto, ha entrado en contacto con el renteriano

Leemos en "Unidad", de San Sebastián:

Al acercarse el final de la Liga, es lógico que todos los equipos que, o bien aspiran al ascenso o quieren evadirse del descenso, traten por todos los medios de reforzarse. Y en el primer caso se halla el Jerez, con ciertas probabilidades de participar en la Liguilla de promoción a Primera.

Pero al Jerez le han fallado algunos titulares en este momento crucial de la competición. Y ello obligó a moverse a sus directivos. Se han puesto en contacto con el señor Sánchez Pizjuán, presidente del Sevilla, quien manifestó que sólo podía ofrecer a Bomba y Ledesma, pero que tampoco podía atender al Jerez porque hacia algunas horas se había comprometido a eda a ambos jugadores al Atlético de Tetuán a cambio de su extremo derecho Giner.

En vista del fallo, la Directiva examinó sus tiros a otras partes y entró en activas gestiones con el veterano renteriano Bidegain, quien, al parecer, va a rubricar la cartulina por el Jerez. Bidegain es un jugador de longitud balompédica. Y de buena administración, claro está...

"Trofeo San Pedro" de ciclismo y pedestrista

Con motivo de las próximas fiestas del barrio de San Pedro, la Obra Sindical de "Educación y Descanso" ha organizado unas pruebas de ciclismo y pedestrista, que se celebrarán el día 20 y 22 del actual, respectivamente.

La de ciclismo se desarrollará sobre un circuito comprendido entre Punta Brava, viviendas de la Fábrica de la Moneda, iniciando el regreso hasta la plaza de Castilla (diez vueltas en total).

La de pedestrista tiene marcado un recorrido de 5.000 metros, saliendo de la calle de Villalón, siguiendo por la subida de los Cubos a Francisco Salinas, camino de Villalón, Panificadora Burgalesa, carretera de Barriada Yagüe, hasta Punta Brava y calle de Villalón.

Ambas pruebas tendrán la denominación de "Trofeo San Pedro".

Nuestros teléfonos: 1280 y 2015

Comienza el Pleno de la Delegación Nacional de Deportes

Ayer informaron numerosos presidentes de Federaciones

Nombramientos para cubrir cargos en la U. V. E.

Madrid. — Se ha celebrado esta tarde la primera de las sesiones del IX pleno del Consejo Nacional de Deportes, acto que presidió el vicesecretario nacional del Movimiento, don Juan José Pradera, asistido por la comisión directiva en pleno de la Delegación Nacional de Deportes.

Declaradas abiertas las tareas del pleno por el Sr. Pradera, fueron informando sucesivamente los presidentes de las diversas manifestaciones deportivas, federaciones y de secciones deportivas del Movimiento, los presidentes de las respectivas Federaciones nacionales y los jefes de las citadas secciones.

En primer lugar dió cuenta de sus tareas en el pasado año y de los proyectos para el presente, la Sección Femenina por su regidora central de Educación Física. A continuación informó el Frente de Juventudes y a continuación los presidentes de las Federaciones españolas de atletismo, ciclismo, baloncesto, fútbol, golf, clubs náuticos, hipica, hockey, lucha, montañismo, pelota y fútbol.

Mañana finalizarán las sesiones del pleno.

NOMBRAMIENTOS CICLISTAS

Madrid. — El presidente de la Federación Nacional de Ciclismo (U. V. E.), don Alejandro del Caz, va a proponer el nombramiento de don Teodoro Alcaraz, don Pedro Herrero, don Miguel Ribagorda y don Miguel Iván, para cubrir nuevos cargos de esta Federación nacional, previa aprobación de la Delegación Nacional de Deportes.

Fiestas de aniversario del C. D. San Juan

El próximo domingo se cumple el primer aniversario de la constitución de este simpático club modesto burgalés, que se acoge bajo la denominación de "Círculo Deportivo San Juan". Pese a lo efímero de su vida, aunque tiene en antecedentes más antiguos en otros Clubs, cuenta ya con el bagaje de diversos triunfos y, destacando sobre todos, el de su indeclinable deportividad.

Para conmemorar este aniversario felizmente cumplido, han sido organizados los siguientes actos:

A las nueve y media de la mañana, partido de fútbol entre dos combinados del club.

A las doce, en la iglesia parroquial de San Lemes, misa por las intenciones del Club. A continuación se servirá una copa de vino español en el domicilio social. Al mismo tiempo se hará entrega de dos banderines; uno, a la Peña Guitarrista Burgense y el otro, al C. D. San Pedro.

A las dos y media, comida de hermandad, que será servida en el Rincón de España.

Agradecemos la atenta invitación que para asistir a tales actos hemos recibido.

Club de Deportes S.E.S.A.

Se convoca a todos los delegados de equipos juveniles para una reunión, a las siete de la tarde del sábado, en el Hogar de la S.E.S.A.

Casa de salud "Las Villas" NERVIOSOS Y MENTALES

- Asistida por personal civil — enfermeras tituladas.

- Vigilancia continua y garantizada para cada enfermo.

- Todos los medios de asistencia y tratamiento conocidos.

APARTADO 101 - TEL. 2252 - PALENCIA



Todos los esfuerzos se concentran no solamente en el éxito terapéutico sino, además, en la rapidez de éste.

Director, Dr. Carlos Ortega

¡Aquí, Barcelona!

Ha llegado la primera guerrilla de isótopos radioactivos para combatir el cáncer

Su eficacia es decisiva en los casos de tiroides e hipertiroidismo

Un cursillo para adiestrar a los médicos en su manejo

Por Martín CANIGO

Barcelona.—Un cargamento de isótopos radioactivos ha llegado a Barcelona, destinado a combatir el cáncer. Procede de Holanda. Otro envío quedó en Valencia. Aquí se ha registrado el hecho como un verdadero acontecimiento, como un mensaje de alivio y esperanza. Un coloquio extraordinario en la Escuela Oficial de Periodismo y el anuncio de un cursillo de 17 lecciones para médicos a partir del próximo Abril son los primeros efectos producidos por la feliz llegada del precioso cargamento radioactivo, tan precioso como peligroso por sus emanaciones, a las pocas horas de su recepción.

¿QUIEN ES DON ISÓTOPO?

Don Isótopo es un hijo purificado de la bomba de Hiroshima. No viene a sembrar la muerte, sino a traer vida y esperanza. El isótopo es un elemento químico convertido en radioactivo mediante la manipulación de los ciclotrones. Cuando uno de estos elementos es introducido en un cuerpo vivo sus radiaciones pueden ser detectadas por un contador Geiger; su paso se controla a través de la corriente circulatoria y facilita la labor de localización de los investigadores. Don Isótopo desarrolla una gran diligencia y actividad una vez puesto en acción; asegura el diagnóstico y ataca sin vacilar el tumor maligno.

Los radioisótopos descubiertos y empleados hasta ahora son: carbono, fósforo, yodo, sodio, oro, plata, cromo, azufre, cobalto y arsénico. El que ha llegado a Barcelona es el yodo radioactivo conocido por la fórmula I 131. Es decir, se trata de yodo al que se le ha alterado la estructura del átomo para que produzca radiación electromagnética. Basta tomarlo como una limonada y sus efectos son inmediatos en el cuerpo humano.

DON ISÓTOPO EN ACCIÓN

Cuando don Isótopo penetra en la sangre y en los tejidos recorre en pocos instantes todos los espacios vitales hasta detenerse por su propia iniciativa en el lugar enfermo. La rapidez de su acción es extraordinaria. En el hospital atómico experimental de Chicago, por ejemplo, se observó que in-

yectando sodio radioactivo en un brazo, la sal atravesaba tan aprisa los tejidos fluidos, que reaparece de nuevo a los 75 segundos con la transpiración de las glándulas sudoríficas del otro brazo. Los isótopos han aportado a la medicina elementos sensacionales. Han hecho ya en favor del conocimiento de las funciones del cuerpo humano, bastante más que los trascendentales descubrimientos registrados desde la circulación de la sangre y la invención del microscopio, hasta la microbiología. "Con esta información que nos facilitan los radioisótopos podemos curar muchas enfermedades hoy misteriosas".

1955. EL AÑO DE LA ESPERANZA

El doctor Carulla, jefe de la cátedra donde se desarrollaron los cursillos de preparación, ha dicho en el coloquio de la Escuela de Periodismo de Barcelona: "Sabemos ya que es el cáncer. Vamos a investigar a qué se debe". Esta afirmación del catedrático barcelonés parece estimulada por una reciente y sensacional declaración del profesor alemán Otto Warburg, director del Instituto "Max Planck", de Berlín-Dahlem, y Premio Nobel de Química; "Al fin sabemos lo que es el cáncer. Nos hallamos en el justo camino que ha de llevarnos muy cerca de su curación y conocemos —podemos afirmar— el medio de prevenir esta terrible enfermedad". Otro Premio Nobel de Medicina, el profesor Gerhard Domagk, ha confirmado la declaración alentadora de Warburg.

Don Isótopo es, pues, la vanguardia de estas guerrillas que tratan de vencer al cáncer. Su eficacia se ha demostrado en el tratamiento del tiroides, de manera especial, y del hipertiroidismo. Las investigaciones que con tanto ahínco se realizan en Europa y América tratan de encontrar nuevos elementos radioactivos para alcanzar una mayor eficacia en toda la gama del "enemigo público número uno de la Humanidad". Barcelona, por lo menos, ha recibido estos primeros isótopos con honda satisfacción al empezar el año 1955 en el que se auguran victorias decisivas.

UNA CASA DESTRUIDA POR CONTAMINACIÓN DE UN DESAGÜE

En el coloquio celebrado el viernes en el Ateneo, al que asistieron las personalidades más relevantes y experimentadas en esta nueva especialidad revolucionaria de la Medicina, se advirtió que una de las preocupaciones más acuciantes de los científicos es su aplicación. El isótopo es un arma de dos filos. Su radioactividad es peligrosa. "Es fácil tener errores de cálculo" —ha dicho el doctor Badell, profesor adjunto de la Cátedra de Terapéutica física—. "No se puede trabajar alegremente. He visto destruir toda una planta de edificio por haberse contaminado un desagüe". Su empleo es complejo y entraña una gran responsabilidad para el médico. Son necesarias rigurosas y extraordinarias precauciones para proteger a pacientes y científicos para evitar la contaminación radioactiva. En los hospitales norteamericanos donde se realizan ya las aplicaciones de isótopos utilizan aparatos delicadísimos que escudriñan minuciosamente vestidos, ropas de cama, calzados, guantes y cuanto puede ofrecer posibilidades de detectar vestigios peligrosos. En el de Chicago, por ejemplo, los desperdicios radioactivos son tratados de una manera científica en un vasto departamento bajo el sótano, para confinar los residuos de la cremación y asegurar no constituyan perjuicio alguno ni aun de ser transportados por las alcantarillas.

El ganado de EE. UU. atacado por una enfermedad misteriosa

Terre Huate (Indiana). — El ganado de EE. UU. está siendo atacado por una enfermedad misteriosa. En una pequeña sección de las montañas de Colorado —donde se engordaban más de 75.000 reses para el mercado— un ganadero después de otro comenzó a encontrar que sus animales echaban espumarajos por la boca y respiraban con dificultad. Nadie había visto con anterioridad cosa semejante. Los animales perdían el apetito, bajaban de peso de una manera alarmante y, muchos, morían.

Abocados a una crisis que significaba la ruina para muchos y una cuantiosa pérdida para la totalidad, los ganaderos pidieron ayuda al Instituto Pilzer de Investigación Agrícola, en Terre Haut, Indiana. Menos de dos horas después de recibir su mensaje telefónico, el Dr. Sachí se dirigió por aire a la región ganadera de Colorado, para investigar el caso. A su llegada, el Dr. Sachí hizo un examen rápido y cuidadoso, diagnosticando que los animales sufrían una enfermedad que les afectaba los órganos respiratorios, desconocida hasta la fecha.

Tratadas con inyecciones de tetraciclina y tetracyna, las reses comenzaron a reaccionar de manera favorable. Se espera que la epidemia quedará cortada y que no pondrá en peligro a todo el ganado vacuno de los Estados Unidos.

Su anuncio EN PRENSA, RADIO, CINE, etc. Sin recargo

Encárguelos a Publicidad Castilla General Mola, núm. 12-1.º Tel. 2854

ECONOMIA Y FINANZAS

En 1954 se incrementó la renta nacional

La renta nacional de un país refleja, sin duda, de un modo imparcial y exacto, la situación económica y, al mismo tiempo, registra como sensible barómetro, la variación de cualquier coyuntura.

Por este motivo es de excepcional interés las cifras relativas a la renta nacional de nuestro país que anualmente nos ofrece el Consejo de Economía Nacional y que, incluso, para evitar o inducir a errores señala las cifras relativas a la renta, basadas en moneda o poder adquisitivo de la peseta en 1929.

Estas cifras son:

AÑOS	RENTA NACIONAL	
	En millones de pesetas corrientes	En millones de pesetas de 1929
1929	25.213	25.213
1930	24.003	24.104
1931	24.204	24.028
1932	25.566	25.742
1933	22.011	23.196
1934	24.465	26.146
1935	24.759	25.289
1936	27.079	18.784
1937	36.458	21.179
1938	44.198	21.708
1939	53.578	23.927
1940	58.822	23.549
1941	66.739	24.835
1942	65.503	21.961
1943	93.944	26.247
1944	107.458	25.591
1945	113.963	25.364
1946	119.031	24.434
1947	151.757	26.726
1948	233.851	32.071
1949	250.340	34.038
1950	268.720	34.113

Posteriormente a la publicación de estas cifras, el Boletín extraordinario del Banco Central en su "Información de valores" que ha ofrecido a la economía española una verdadera aportación, con un magnífico estudio sobre la economía mundial y diversos aspectos de la economía española, al cual hemos de referirnos en otras ocasiones, señala para 1954 un aumento de 90 por 100 de renta nacional por habitante con respecto al año anterior y que señalan un nuevo incremento en el desarrollo económico de España en estos últimos años a pesar de los factores adversos que sobre ella han gravitado, como han sido las desfavorables condiciones climatológicas.

La renta nacional de España, según el Servicio de Estudios del Banco Central, se evalúa en 297.623 millones de pesetas corrientes y en 37.774 millones de pesetas en 1929; es decir: la renta real.

En cuanto a la renta por habitante, la renta nominal, o sea en pesetas corrientes, es de 10.312 y la real de 1.303, cifras que aunque pueden variar, surtirán pequeña alteración, ya que reflejan exactamente el cambio de la coyuntura económica del país durante el pasado año.

Se vende

Molino harinero, con vivienda, hornera, dos fincas, 70 áreas y huerto. A tratar en el mismo, Consorcio Peña, Barrio Panizares (Burgos).

CEMENTOS HONTORIA, S. A.

Marca «EL TORO»

Distribuidor para Burgos y provincia.

Maximo Pedrosa Losada

Oficinas en BURGOS: Miranda, 7, 1.º - Teléfono, 5147

» en PALENCIA: Alisal, 37 - Teléfono, 2685

CADA DIA
UNA COSA
CURIOSA

Madame Rothschild domadora de pulgas

Londres.— La señora Miriam Rothschild, hija de lord Rothschild, acaba de terminar, en su nueva residencia de Oxford, la obra de su vida: un monumental tratado, en seis volúmenes, sobre la vida de las pulgas. De estos minúsculos insectos, la señora Rothschild — Lanc, guarda varias parejas, desde hace años en su dormitorio. Aloja a sus pulgas en pequeños sacos de celofán, con objeto de contemplarlas a placer.



Declaraciones del gobernador civil

(Viene de primera página)
productora de este tubérculo se concentre lo más posible para de esta forma evitar cuantos gastos pueda en la recogida, selección y transporte, ahorro que repercutirá en el precio que se pudiese establecer.
C) Como ya se ha dicho en repetidas ocasiones, el ministro de Agricultura tiene especial interés en que el beneficio que reporta la puesta en práctica de la concentración parcelaria, sea aun más efectivo en esta zona de patata de siembra, para lo cual se estudia la posibilidad de llegar a un precio superior al establecido para la patata de siembra en general en aquellos lugares donde se lleve a efecto dicha concentración parcelaria.
Finalmente, el señor ministro prometo estudiar las restantes conclusiones que le fueron presentadas, mostrando el señor gobernador y el presidente de la Cámara Sindical Agraria su agradecimiento al señor ministro y al Servicio Nacional por el interés con que han sido acogidas las peticiones burgalesas.



Parece que Pflimlin tiene buenas perspectivas para formar Gobierno en Francia

El cónsul ruso en Viena es desenmascarado como un alto jefe del espionaje soviético

París.— El primer ministro designado, Pflimlin, continúa sus gestiones para formar Gobierno. Pflimlin ha formado parte de la mayoría de los veinte gabinetes constituidos desde la guerra, pero nunca ha sido primer ministro. La dificultad principal que se le presenta es, que pudiera ser arrollado por los partidarios de Pinay, que controlan unos 130 votos de la Asamblea.—Efe.

TITO REGRESA
Viena.— El dictador yugoeslavo Tito ha regresado hoy a su patria, después de 73 días de ausencia en gira oficial por la India y Birmania.—Efe.

PETICION RECHAZADA
Londres.— La Cámara de los Comunes ha rechazado por 245 votos contra 214, una moción que pedía la abolición de la pena de muerte, durante un periodo de prueba.—Efe.

ENTREVISTA PFLIMLIN - MENDES FRANCE
París.— Pflimlin confirió hoy con Mendes-France, sobre los urgentes problemas del rearme alemán y de África del Norte, y luego emprendió conversaciones que se consideran decisivas para la formación del Gabinete.

Pflimlin, diputado alsciano de 48 años de edad, que comenzó anoche sus consultas, espera dar a Coty una contestación concreta en cuanto su aceptación del encargo esta noche o, a lo sumo, el sábado por la mañana.—Efe.

MILLARES DE CARTAS A MENDES-FRANCE
París.— Desde el sábado último, Mendes-France ha recibido unas diez mil cartas, la mayoría de las cuales testimonian la adhesión de los firmantes a su política.—Efe.

BUENAS PERSPECTIVAS PARA PFLIMLIN
París.— El partido socialista se ha negado a formar parte de un Gobierno presidido por Pflimlin, negativa que no ha sorprendido a nadie. Pflimlin gestionó el apoyo de los socialistas con el mayor interés, pero fracasó en su intento.
Por el contrario, el partido radical-socialista, ha decidido por un pequeño margen de votos, formar parte del Gobierno que constituya Pflimlin, si este logra

sus propósitos. Tal decisión aumenta las posibilidades de Pflimlin. Por otra parte el M. R. P., partido al que aquél pertenece, le ha dado una enérgica orden de que continúe sus gestiones.

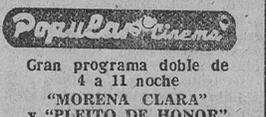
CONSUL Y ESPÍA
Francfort.— El servicio de información norteamericano ha revelado que el cónsul soviético en Viena es, en realidad, un alto jefe del espionaje ruso, al que se dedicó desde la guerra.

Ha sido identificado por dos agentes soviéticos, detenidos por los occidentales, como el hombre de quien recibían órdenes. Parece que está considerado como un maestro de espionaje. El cargo de cónsul le sirve para disimular sus verdaderas actividades. Sus hombres fueron los que detuvieron días pasados en un café de Viena, a dos norteamericanos.



MORENA CLARA

Apta para todos los públicos
LOLA FLORES, MIGUEL LIGERO, FERNANDO FERNAN GOMEZ, MANUEL LUNA y ANA MARISCAL
Sesiones: 5'15, 7'45, 11 noche
Un volcán de carcajadas desde el principio hasta el final



Gran programa doble de 4 a 11 noche
"MORENA CLARA" y "PLEITO DE HONOR"
Aptas para todos los públicos
Precios 3 y 4 pesetas
Sesiones de 4 a 7'30 y de 7'45 a 11

«Algo ha sucedido» en el Pacífico según dicen los meteorólogos de Alaska y Tokio

Los pasa dos miércoles y suevas se registraron súbitas fluctuaciones de presión como ocurre al explotar bombas nucleares

Fairbanks (Alaska).— Los funcionarios de investigación geodésica y de costas han hecho constar que «algo sucedió» en la presión barométrica en Fairbanks el miércoles por la noche.

Hay también informaciones de que la Oficina central meteorológica de Tokio ha registrado súbitas fluctuaciones de presión atmosféricas en dos días sucesivos. Las fluctuaciones fueron descritas como similares a los cambios barométricos que ocurren después de explosiones de bombas atómicas o de hidrógeno.

Los funcionarios de la investigación se negaron a formular más comentarios. La Oficina meteorológica reconoció que habían tenido lugar, pero declinó también fijar su posición.—Efe.

EN EUROPA NO SE OBSERVO NADA

Londres.— Los meteorólogos europeos informan que no han registrado variaciones en la presión atmosférica el miércoles y el jueves que pudieran reflejar una explosión nuclear.

Un portavoz indicó, no obstante, que una explosión en el Pacífico no afectaría a los instrumentos que registran tiempo normal tan lejos. «Por ejemplo», añadió, «no reconocimos la explosión de la bomba de hidrógeno norteamericana en los instrumentos normales». Informes similares se reciben de otras estaciones europeas.—Efe.

El Aga Khan no será pesado este año en platino

El Cairo.— Ha sido suspendido el acto de ser pesado en platino el Aga Khan, acto que estaba previsto para el día 20. La suspensión se debe a una ligera indisposición del jefe de la secta ismaelí, quien desde ayer no sale de sus habitaciones, aquejado de fiebre gripal.—Efe.

EL TANTO POR CIENTO

Por Narciso CAMPILLO BALBOS

TODAS las teorías físicas o matemáticas encuentran en la fórmula o ecuación su manera fácil y exacta de expresión. Así nos encontramos con la ecuación de la recta, de la circunferencia y con la fórmula tridimensional. Como antiguamente la filosofía filaba en apogemas la expresión de las leyes naturales y de los axiomas, hoy la matemática, que va adquiriendo como ciencia rango de universalidad, trata de este reotipar en fórmulas matemáticas, las modernas concepciones de la vida.

El «tanto por ciento» es la fórmula matemática de la mecanización de la vida y de su consecuencia la materialización de las maneras de vivir. La fórmula resulta tan universal como universal se va haciendo la corriente materialista que invade las costumbres. A medida que las reservas espirituales de la humanidad van disminuyendo en el Mundo, la fórmula del tanto por ciento va ganando prosélitos entre las masas. Y se ha hecho tan universal, que por desgracia se aplica para todo. Tal vez parezca exagerada mi afirmación; pero en realidad no lo es, porque es muy variada y múltiple la manera de aplicar la fórmula del tanto por ciento. Si analizamos algunos casos concretos del moderno vivir, nos convenceremos de que la aplicación de la fórmula del tanto por ciento es mucho más usual de lo que debiera. Un señor contrata con una empresa sus servicios. Después de un tira y afloja, quedan conformes ambos en las mutuas obligaciones, manifestadas las de la empresa en el sueldo, jornal o emolumentos y las del empleado en el rendimiento en el trabajo que ha de desempeñar.

A poco que nos fijemos en este contrato de trabajo, veremos que es injusto, pues la empresa ha ofrecido una retribución muy por debajo de lo que en justicia debiera ofrecer. La sociedad ha buscado en la operación su tanto por ciento correspondiente de ganancia. El empleado, aún a sabiendas de que debía ganar más, ha aceptado; porque intencionalmente ve también asegurado su tanto por ciento correspondiente. Lo conseguirá reservándose en el trabajo. Lo estipulado era trabajar como doce; le pagan como si lo hiciese como ocho; él trabajará como tres para que, por lo menos, cinco le queden de ganancia. Así su tanto por ciento resulta muy saneado. Esto no será muy cristiano; pero no negarán mis lectores que es muy moderno.

También para una cosa tan sagrada y tan vital para la sociedad como es el matrimonio, comienza a ponerse de moda la fórmula del tanto por ciento. Ya dejan de estilarse los matrimonios por amor. Ya no se busca en general, el alma gemela que compartirá las dulzuras del hogar y las amarguras de la vida. El grosero y materialista tanto por ciento amenaza cegar la fuente de la vida, incorporada al plano más excelso de la espiritualidad, cuando fue elevada a la categoría de Sacramento.

A ellas les deslumbran los oropeles del coche y de la vida regala y fácil. Ellos no son tan modestos en sus aspiraciones. Buscan donaciones y extensas propiedades. Conoció un muchacho de buena familia por lo demás, que antes de ponerse en relaciones con una chica hizo, valiéndose de un Banco, una investigación del crédito que pudiera tener el padre de la muchacha. Ante el éxito lisonjero de la investigación, pidió relaciones a la chica y, al poco tiempo, se casaron. A los cuatro meses, aquel hogar era un campo de Agramante. A los dos años, aunque vivían juntos cada cual andaba por su lado, y los hijos en manos de criadas. El dilapidó el patrimonio de sus padres y cuanto intentó hacer lo mismo con el de su mujer, el suero puso coto a los gastos superfluos. Los disgustos y los escándalos se sucedieron ininterrumpidamente. Aquel hombre, en su matrimonio, logró un magnífico tanto por ciento; pero, después, la vida con su realidad trágica, se lo cobró con usura.

Los técnicos meteorológicos anuncian la llegada de rigores invernales

Conferencia del P. Caballero respecto a «La actitud pontificia frente al comunismo».- El presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana opina sobre la Ley de Arrendamientos Urbanos

Madrid.—(De nuestro corresponsal, Tachin).— Si ingresa usted anualmente más de cien mil pesetas; si tiene tres o más servidores; si, al fin, consiguió algún coche de cualquier marca y potencia; si durante el pasado año gastó más de diez mil duros en gatuques o en viajes placenteros; si paga más de 750 pesetas al mes en un piso arrendado antes del 1.º de Enero de 1942 o más de 2.000 si el contrato se firmó después de tal fecha, pero antes de comenzar el año de gracia de 1945 o más de 3.000 si contrato su vivienda después de esta última fecha, no deje de leer la Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se regula la presentación de declaraciones de la contribución general sobre la renta.

reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos parece ser un primer paso para sucesivas y más profundas modificaciones, pero como el paso actual ha necesitado siete años para darse, hay motivos para sentir cierto escepticismo, respecto al porvenir.

NOTICIAS BREVES

—En vista del éxito que ha tenido el injerto de un motor eléctrico en un autobús, para transformarlo en trolebús, otros tres vehículos han sido injertados y pronto rodarán tan cumplidos por las calles de Madrid. Como estos individuos que funcionan perfectamente, con un riñón de pieléglis.

PARADOJA

Aunque la paradoja es algo normal en este tiempo, nos agrada observar y hasta recoger alguna que otra, entre las decenas de «ellas» que se prodigan diariamente. Ejemplo: en la calle de Serrano hay un café frecuentado por niñas fumadoras y populos de americana con cortinadillo. De pronto, exactamente enfrente, se inaugura una cafetería imponente. Se puso de moda a los diez minutos de su apertura. Se pensó al pronto en el fallecimiento del café y, en efecto, a los pocos meses se cerraba. Pero se cerraba para resurgir, remozado y lleno de distinción. Hace unos días hemos enterado de lo ocurrido. Resulta bien sencillo y absolutamente opuesto a lo que pasaba cuando todo era normal, corriente, mundo y hasta lirondo. Pues que el éxito de la cafetería ha repercutido en el café, que se ha visto precisado a crear servicios de que antes carecía, a fin de atender a los excedentes de cupo del establecimiento vecino y por las migajas de las mesas de los ricos —según la biblia frase— el propietario del café está ingresando lentamente en el apetitoso grupo de los económicamente fuertes, al punto de que, ¡Vaya con Febrerillo!, cada vez más esquizofrénico!

Industrias

Giménez Cuende, S. A.
PALOMA, 8. Teléfono, 1315
CALEFACCION
Nuestras instalaciones son garantizadas y el cobro no se efectúa hasta su puesta en marcha en perfectas condiciones.
SANEAMIENTO
Existencias, todo lo que fabrica la Casa ROCA.
Precios sin posible competencia. Tarifas y muestras a domicilio.

CONFERENCIA

No es posible la coexistencia entre Religión y comunismo, afirmó anoche el Padre Caballero, S. J., al disertar acerca de «La actitud pontificia frente al comunismo». El marxismo como tal implacablemente hostil a la Religión. Su hostilidad es mayor aún que la de los enciclopedistas, porque el marxismo no es una simple filosofía, sino que va mucho más lejos. Es, además, más radical, porque enseña la forma de luchar contra la Religión, aplicando las fuentes de ésta en sentido materialista e involucrando la lucha contra ella en la lucha de clases, a fin de hacer desaparecer sus raíces sociales.

VIVIENDAS

Aludiendo a la estadística imprecisa de la persecución religiosa donde quiere el comunismo lograr imponerse, recordó los consejos de Stefanoff: «Cada golpe asestado contra la Iglesia o contra el Clero, ha de ser un golpe contra la Religión en general. Es imprescindible la lucha contra el sacerdote, sea pope, pastor, cura, rabino, patriarca o Papa. Esta lucha debe desarrollarse con no menor violencia contra Dios, llámese Jehová, Jesús, Buda o Alá».

Si en España el comunismo se impuso transitoriamente —terminó el Padre Caballero—, tras el telón de acero sigue siendo una dramática realidad, con millares de creyentes en las cárceles o expulsados, deportados o asesinados.

LA EQUITATIVA Fundación Rosillo

Compañía Anónima de Seguros Riesgos Diversos

Operaciones que realiza: Seguros de vida en todas sus modalidades: Rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de grupos para Asociaciones, Cooperativas, etc. Seguros de hipotecas

Agencia General en Burgos: IGNACIO PALACIOS, S. R. - Merced, 5

Las normas para aplicación de la nueva Ley de Arrendamientos Rústicos

Por Julio GONZALO SOTO

La doctrina social de la Iglesia, en general, y en especial en relación con la propiedad privada de la tierra.- En espera del problemático resultado de las nuevas disposiciones sobre arrendamientos rústicos protegidos

(Continuación).
3.º.—LA PROPIEDAD PRIVADA DE LA TIERRA Y LA FAMILIA
Otro de los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia es el de que debe multiplicarse el número de pequeños propietarios rurales para consolidar de la mejor forma posible una propiedad familiar que contribuya al bienestar de la sociedad, a la conservación de las buenas costumbres, y al engrandecimiento moral y material de las naciones.
El conocido sociólogo jesuita P. Pedro Vila Creus, en su obra «Orientaciones sociales», sintetiza, el pensamiento de León XIII sobre la materia en la siguiente forma:
1.º.—CONSECUENCIA SOCIAL: «Será más conforme a equidad la distribución de bienes; poco a poco desaparecerá el vacío entre los que ahora son riquísimos y los que son pobrísimos.
2.º.—CONSECUENCIA ECONOMICA: La abundancia mayor de bienes en la sociedad; «además —dice León XIII— se hará producir a la tierra mayor copia de frutos. Porque el hombre, cuando trabaja en terreno que sabe que es suyo lo hace con un afán y un esmero mucho mayores, y aun llega a cobrar un grande amor a la tierra que con sus manos cultiva, prometiéndose sacar de ella no sólo el alimento, sino aun cierta holgura y comodidad para sí y para los suyos.
Y este afán de la voluntad, nadie hay que no vea cuanto contribuye a la abundancia de las cosechas y al aumento de la riqueza de los pueblos».
3.º.—CONSECUENCIA POLITICA: El sano patriotismo; «de donde se seguirá, en tercer lugar, este provecho: que se mantendrán fácilmente los hombres en la nación que los dio a luz, y que los recibió en su seno, porque nadie trocaría su patria por una región extranjera, si en su patria hallara medios para pasar la vida tolerablemente».
Pío XII, en la ocasión antes recordada, al conmemorar el cincuentenario de la «Rerum Novarum» se expresó en los siguientes términos:
«En la familia es donde la nación encuentra la raíz natural y fecunda de su grandeza y de su poderío. Si la propiedad privada ha de conducir al bien de la familia todas las normas públicas, más aún, todas las del Estado que regulan su posesión, deben no sólo hacer posible y conservar tal función —función que en ciertos aspectos es superior a toda otra del orden natural— sino también perfeccionarla cada vez más. Sería en verdad antinatural un pretendido progreso civil que, o por la superabundancia de cargas o por excesivas ingerencias inmediatas, hiciese vacía de sentido la propiedad privada, quitando prácticamente a la familia y su cabeza la libertad de conseguir el fin señalado por Dios al perfeccionamiento de la vida familiar.
Entre todos los bienes que pueden ser objeto de la propiedad privada, ninguno es más conforme a la naturaleza que la tierra, esto es, la finca en que habita toda una familia y de cuyos frutos saca íntegramente, o al menos en parte lo necesario para vivir.
Si hoy el concepto y la creación de los espacios vitales ocupa el centro de las metas sociales y políticas (no se debería pensar tal vez, antes que en ninguna otra cosa, en el espacio vital de la familia y en librería de las trabas de condiciones que ni siquiera permiten formarse la idea de una casa propia?»
4.º.—HACIA NUEVAS FORMAS DE PROPIEDAD PRIVADA MAS JUSTAS
El glorioso Pontífice reinante Pío XII en su famoso radiomensaje de 1.º de Septiembre de 1944, con motivo del quinto aniversario de la guerra mundial, sentó la siguiente impresionante doctrina:
«La política social y económica del futuro, la actividad ordenadora del Estado, de los municipios, de los institutos

profesionales, no podrá alcanzar de manera estable su alto fin, que es, la verdadera fecundidad de la vida social y el rendimiento normal de la economía nacional, sino es tutelando la función vital de la propiedad privada en su valor personal y social. Cuando para este fin sea un obstáculo la distribución de la propiedad, cosa que innecesariamente, ni siempre es objeto de la extensión del patrimonio privado, el Estado por el interés común, puede intervenir para regular su uso, o también, si de otra manera no se puede prever equitativamente, decretar la expropiación dando una indemnización conveniente».
«Con el mismo objeto, es necesario garantizar y promover la pequeña y la media propiedad en la agricultura, en las artes y oficios, en el comercio y en la industria.
«Las uniones cooperativas deben asegurarse las ventajas de la grande administración. Donde ésta se manifiesta aun hoy, mucho más productiva, se debe otorgar la oportunidad de entrar el contrato con el contrato de sociedad.
A continuación expone el Papa como estos postulados no son incompatibles con el progreso técnico.
Y termina con las siguientes trascendentales palabras:
«En esta empresa, la posición social cristiana, tiene la tarea ardua, pero noble, de poner en evidencia y mostrar teórica y prácticamente a los secuaces de las otras doctrinas como en este tiempo, tan importante para el pacífico desarrollo de la convivencia humana, los postulados de la verdadera equidad y de los principios cristianos, se pueden unir en íntimo consorcio con el anhelo de salvación y bien para los que saben renunciar a los prejuicios y a las pasiones, y prestar oídos a las enseñanzas de la verdad. Nos confiamos que nuestros fieles hijos e hijas del mundo católico, heraldos de la idea social cristiana, contribuirán, aunque les cueste notables renuncias, al avance hacia aquella justicia social, de la que deben tener hambre y sed todos los verdaderos discípulos de Jesucristo».
Estas metas económicas, sociales y jurídicas, se van logrando en los diversos núcleos nacionales, cada vez más influenciados los unos por los otros, en virtud de la solidaridad internacional, por medio de las leyes.
Las leyes se discuten y articulan, en los Parlamentos, Cámaras, Cortes, Asambleas legislativas, etc. según los diversos sistemas políticos. Pero en todos ellos, cuando se procede prudentemente antes de llegar a tener estado parlamentario —digámoslo así— las leyes en cuestión, de tanta trascendencia, tienen una elaboración preparatoria, a veces de muchos años.
En la fase de elaboración legal, en estos problemas, son los economistas, los sociólogos y los juristas los que tienen que cumplir su insustituible y altísima función.
No se puede negar que las nuevas disposiciones sobre arrendamientos rústicos protegidos, han procurado inspirarse en los principios social-cristianos antes recordados.
Sin embargo, creemos que en la elaboración de aquellas disposiciones, y en su contenido y mecanismo instrumental o de procedimiento, quizás no se haya observado aquella serena y reposada elaboración a que se aludía maravillosamente en una de las leyes de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, que recordamos en otro artículo.
No obstante, como todas las cosas humanas que de suyo son imperfectas, pueden ser objeto de mayor perfección.
El tiempo es la piedra de toque de las instituciones y de las leyes, y no pasará mucho sin que se pueda enjuiciar, en el contraste con la realidad, la eficacia y los resultados de este ensayo legal que, en la medida de nuestras fuerzas, y con nuestro mejor deseo, hemos intentado divulgar y vulgarizar.